

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid.....	Por un mes.....	Ptas. 5
Provincias, INCLU- SO LAS ISLAS BALEA- RES Y CANARIAS...	Por tres meses..	— 20
	Por tres meses..	— 30
Posesiones espa- ÑOLAS DE LA COSTA DE AFRICA.....	Por tres meses..	— 45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

En la Administración de la GACETA se hallan de venta ejemplares de esta publicación, tanto corrientes como atrasados, al precio de 0,50 pesetas uno.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

Madrid: En la Administración de la GACETA, calle de Carretas, núms. 23 y 25, principal.—Teléfono, núm. 75.

Provincias: En casa de los Sres. Agentes Corresponsales ó directamente por carta á la Administración de la GACETA DE MADRID, acompañando valores de fácil cobro, con exclusión de sellos de correos.

Los anuncios y toda clase de reclamaciones, se reciben en dicha Administración de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde, todos los días, menos los festivos que será de diez á doce.

GACETA DE MADRID

SUMARIO

PARTE OFICIAL

Ministerio de Gracia y Justicia:

Real orden disponiendo se agregue al Registro de la propiedad del Puerto de Santa María el término de Puerto Real, segregándolo de la circunscripción del de San Fernando, al que actualmente pertenece.

Ministerio de Hacienda:

Real decreto declarando cesante al Delegado de Hacienda en la provincia de Almería D. José Hurtado y Valhondo. Otros nombrando Delegados de Hacienda: en la provincia de Almería, á D. Alejandro Ruiz de Tejada; en la de Castellón, á D. Anibal Alvarez Osorio; en la de Jaén, á don

José León Villanueva; y en la de Huesca, á D. Juan Romo de Oca y López.

Administración central:

Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.
Subsecretaría del Ministerio de Hacienda.—Escalañón de Jefes de Negociado y Oficiales, activos y cesantes (continuación)

Administración provincial:

Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Borbón.—Relaciones de ajustes.
Administraciones de Hacienda de Alicante y Barcelona.—Notificación y Edicto.
Recaudación de contribuciones de Zaragoza.—Providencias de apremio.
Intervención y Tesorería de Hacienda de Badajoz y Santander.—Notificación y Extravío de un resguardo de depósito.

Gobierno civil de Pontevedra.—Edicto.

Administración municipal:

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.—Ingresos y pagos verificados durante la semana últ ma.
Ayuntamientos varios.—Edictos relacionados con el alistamiento de mozos para el actual reemplazo.

Administración de justicia:

Edictos judiciales.

Anuncios oficiales:

Tribunal Supremo:

Pliegos 22 y 23 de sentencias de la Sala de lo civil, tomo I, del corriente año.

PARTE NO OFICIAL

Índice mensual, anuncios, santoral y espectáculos.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA

REALES DECRETOS

Vengo en declarar cesante, con arreglo al caso 2.º del art. 13 de Mi Decreto de 23 de Diciembre de 1902, y el haber que por clasificación le corresponda, á D. José Hurtado y Valhondo, Delegado de Hacienda en la provincia de Almería, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase.

Dado en Palacio á veintisiete de Febrero de mil novecientos cuatro.

ALFONSO

El Ministro de Hacienda,
Guillermo J. de Osma.

Vengo en nombrar, por traslación, Delegado de Hacienda en la provincia de Almería á D. Alejandro Ruiz de Tejada, que desempeña igual cargo en la de Castellón.

Dado en Palacio á veintisiete de Febrero de mil novecientos cuatro.

ALFONSO

El Ministro de Hacienda,
Guillermo J. de Osma.

Vengo en nombrar, por traslación, Delegado de Hacienda en la provincia de Castellón, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, á D. Anibal Alvarez Osorio, que desempeña igual cargo en la de Jaén, con la misma categoría y clase.

Dado en Palacio á veintisiete de Febrero de mil novecientos cuatro.

ALFONSO

El Ministro de Hacienda,
Guillermo J. de Osma.

Vengo en nombrar, por traslación, Delegado de Ha-

cienda en la provincia de Jaén á D. José León Villanueva, que desempeña igual cargo en la de Huesca.

Dado en Palacio á veintisiete de Febrero de mil novecientos cuatro.

ALFONSO

El Ministro de Hacienda,
Guillermo J. de Osma.

Vengo en nombrar, con arreglo al art. 17 de Mi Decreto de 23 de Diciembre de 1902, Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, á D. Juan Romo de Oca y López, Interventor de Hacienda de la de Valencia, con la de Jefe de Administración de cuarta clase.

Dado en Palacio á veintisiete de Febrero de mil novecientos cuatro.

ALFONSO

El Ministro de Hacienda,
Guillermo J. de Osma.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruído en esa Dirección general en virtud de instancia del Registrador de la propiedad del Puerto de Santa María, para la agregación á dicho Registro del término de Puerto Real:

Considerando que en la tramitación del expediente se han cumplido los requisitos que exige el art. 1.º de la Ley Hipotecaria:

Considerando que por el resultado del mismo aparece demostrada la conveniencia de la expresada agregación, y que habiéndose ya separado anteriormente el Ayuntamiento de Puerto Real del término judicial de San Fernando é incorporado al Juzgado de primera instancia del Puerto de Santa María, razones parecidas á las que existieron para acordar esta variación son de atender igualmente en lo que al Registro se refiere;

S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado y lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido á bien disponer la agregación al Registro de la propiedad del Puerto de Santa María del término municipal de Puerto Real, segregándolo de la circunscripción del de San Fernando, al que actualmente pertenece, debiendo dictarse por V. I. las oportunas instrucciones para llevar á efecto dicha alteración.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conoci-

miento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Febrero de 1904.

SÁNCHEZ DE TOCA

Señor Director general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE MARINA

Dirección de Hidrografía.

AVISO A LOS NAVEGANTES

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes

MAR MEDITERRÁNEO

Egipto.

Port Said.—Antepuerto.—Supresión de boyas luminosas.

Administración de los puertos y faros de Egipto, 12 Enero, 1904.

Núm. 47, 1904.—La boya de luz roja fondeada á 2/3 de cable al NE. del extremo de la Escollera W., entre las dos boyas interiores del canal de acceso y la primera pareja de boyas del canal del antepuerto, debe levarse el día 1.º de Abril de 1904.

Situación aproximada: 31º 15' 00" N. y 38º 22' 20" E. Las dos boyas del medio del canal del antepuerto, una la del W. de luz roja, y la otra la del E. de luz verde, fondeadas á 1.260 metros próximamente al NE. del gran faro de Port Said, deben de levarse igualmente.

Cuaderno de Faros núm. 1, pág. 226.

El Director de Hidrografía, Fernando Barreto.

OCEANO ATLÁNTICO DEL NORTE

Estados Unidos.

Maine.—Cercanías del puerto de Portland.—Husey Sound.—Boya.

Notice to Mariners núm. 51—2.531 Washington, 1903.

Núm. 48, 1904. El día 19 de Noviembre de 1903 se ha fondeado en 17 m. de agua, en el Hussey Sound, una boya plana pintada de negro llamada «Pumpkin Nob Buoy», con las demoras siguientes: la orilla derecha de la isla Crow, al N. 4º W.; la orilla derecha de la isla Pumpkin Nob, al S. 63º E.; el faro del banco de la punta Spring, al S. 51º W. Situación aproximada: 43º 40' 35" N. y 63º 58' 35" W.

Carta núm. 588 de la Sección IX.

El Director, Fernando Barreto.

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de Jefes de Negociado y Oficiales, activos y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en los artículos 8.º y 15 del Real decreto de 23 de Diciembre de 1892 y 1.º del de 29 de Julio último (1).

Número de orden en la clase.....	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS			OBSERVACIONES			
				Años.....	Meses.....	Días.....	EN LA CLASE				AL ESTADO		
							Años.....	Meses.....	Días.....		Años.....	Meses.....	Días.....
49	D. Joaquín Fernández Martínez.....	En la Dirección general de Impuestos.....	Murcia.....	45	10	8	5	3	26	11	7	24	
50	D. Juan Aguilina Torregrosa.....	En la Administración de Hacienda de Castellón.....	Alicante.....	58	10	24	5	3	14	5	3	14	
51	D. Martín Bernal Aramburu.....	En la ídem de Contribuciones de Huesca.....	Zaragoza.....	47	2	2	5	2	24	6	1	20	
52	D. Agustín Almodóvar y Gil.....	En la de Córdoba.....	Ciudad Real.....	49	4	5	5	1	28	6	4	10	
53	D. Félix Sánchez Barreda.....	En la Investigación de Hacienda.....	Madrid.....	77	5	2	5	»	24	28	5	5	
54	D. Cipriano Conde y Lacalle.....	Guardaalmacén de efectos estancados de Valladolid.....	Valladolid.....	55	3	5	5	»	21	5	»	21	
55	D. José María Portuondo y Loret de Mola.....	En la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas del Reino.....	Puerto Príncipe.....	35	1	2	5	»	16	10	8	9	
56	D. Luis Fernández Navarro.....	En la Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento.....	Valencia.....	38	1	16	4	11	21	5	2	12	
57	D. Manuel Fernández y Fernández.....	En la Administración de Propiedades de Guadalajara.....	Toledo.....	44	11	28	4	11	17	14	4	19	
58	D. José Martínez y Arribas.....	Interventor de la Administración de Hacienda de Cápiz (Filipinas).....	Coruña.....	64	»	»	4	11	1	17	11	5	
59	D. Francisco Secades y Fernández Miranda.....	En la Intervención de Hacienda de Canarias.....	Oviedo.....	67	5	10	4	10	29	9	2	10	
60	D. Julián Pérez Almunia.....	En la Administración de Hacienda de Badajoz.....	Valladolid.....	37	1	6	4	10	25	5	8	1	
61	D. Juan Fernández Amador de los Ríos.....	En la Administración de Contribuciones de Valencia.....	Madrid.....	29	»	27	4	10	17	4	10	17	
62	D. Enrique Ruiz Torrecillas.....	En la Sección de Propiedades de Ciudad Real.....	Murcia.....	62	5	14	4	10	3	11	»	24	
63	D. Anastasio Carrasco y Guerra.....	Administrador subalterno de Hacienda de Trujillo.....	Cáceres.....	59	8	15	4	10	»	10	2	15	
64	D. Fernando Piquet y Moreno.....	En la Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Madrid.....	30	7	17	4	8	25	4	8	25	
65	D. Federico Rodríguez Almela.....	En la Contaduría general de la Deuda pública.....	Madrid.....	33	»	23	4	8	23	9	8	26	
66	D. Probo Iso y Asensio.....	Secretario de la Comisión de evaluación de Gerona.....	Zaragoza.....	33	2	20	4	8	13	5	»	18	
67	D. Carlos Domínguez Gallego.....	En la Administración de Propiedades de Málaga.....	Lisboa.....	44	3	3	4	8	4	23	4	19	
68	D. Enrique Lozano y Vital.....	Depositario pagador de Hacienda de Albacete.....	Ciudad Real.....	44	11	11	4	7	29	13	6	20	
69	D. Antonio Andújar y Prado.....	En la Intervención general.....	Badajoz.....	33	11	17	4	7	21	4	7	21	
70	D. José Torres Chuliá.....	En la Administración de Contribuciones de Gerona.....	Valencia.....	51	9	»	4	7	7	23	»	17	
71	D. Antonio Armenta y Cano.....	En la de Sevilla.....	Jaén.....	56	11	8	4	6	29	11	5	4	
72	D. José García Barrero.....	En la Investigación de Hacienda de Madrid.....	Zaragoza.....	48	9	21	4	6	17	21	8	14	
73	D. León Palazuelos Toliu.....	En la Administración de Hacienda de Madrid.....	Burgos.....	31	10	11	4	6	12	5	6	7	
74	D. Joaquín Valero Sánchez Cantalejo.....	En la Administración de Contribuciones de Castellón.....	Ciudad Real.....	53	»	18	4	6	6	17	2	21	
75	D. Carlos Guaza y Gómez Talavera.....	En la Investigación de Hacienda.....	Madrid.....	37	2	26	4	5	24	19	»	18	
76	D. Ignacio Pagés y Chasselomp.....	Administrador de Hacienda de Barili (Filipinas).....	Madrid.....	43	1	20	4	5	8	9	2	23	
77	D. Manuel Padial Vilches.....	En la Administración de Hacienda de Ciudad Real.....	Jaén.....	39	5	29	4	5	7	5	9	26	
78	D. Antonio Igual y Simón.....	En la Dirección general de Contribuciones.....	Teruel.....	49	1	8	4	4	16	7	»	7	
79	D. Jesús Pérez Fernández de la Ahuja.....	En la Investigación provincial de Hacienda de Cuenca.....	Ávila.....	47	5	24	4	4	9	17	1	24	
80	D. Restituto Serrano García.....	Secretario de la Comisión de evaluación de Salamanca.....	Valladolid.....	40	6	21	4	4	5	4	4	5	
81	D. Ernesto de Vilches y Marín.....	En la Administración de Propiedades de Valencia.....	Murcia.....	45	2	»	4	4	4	13	9	16	
82	D. Alfonso Pérez de Sola.....	En la Investigación de Hacienda de Barcelona.....	Granada.....	41	2	3	4	3	1	21	3	1	
83	D. Gonzalo Márquez Amores.....	En la Administración de Hacienda de Cádiz.....	Sevilla.....	33	1	5	4	3	1	4	3	7	
84	D. Juan Lengua Sanz.....	En la Tesorería de Hacienda de Logroño.....	Soria.....	50	9	23	4	2	24	22	5	16	
85	D. José Morillas Pérez.....	En la Intervención de Hacienda de Granada.....	Málaga.....	38	8	»	4	2	»	10	5	7	
86	D. Evaristo Alvarez Serra y Bugallal.....	Interventor de Hacienda de Ilocos Norte (Filipinas).....	Filipinas.....	31	11	»	4	2	»	4	2	»	
87	D. Valentín Bravo y Villa.....	En la Investigación de Hacienda.....	Segovia.....	56	2	1	4	1	9	22	7	15	
88	D. Casimiro Urech y Miralles.....	En la Sección de Propiedades de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda.....	Baleares.....	52	2	6	4	1	6	21	3	16	
89	D. Francisco Pardo Añino.....	En la Administración subalterna de Hacienda de Estrada.....	Pontevedra.....	47	8	2	4	1	1	4	1	1	
90	D. Mariano García Quercop.....	En la Administración de Hacienda de Cádiz.....	Málaga.....	50	10	9	4	»	20	18	11	17	
91	D. José de Béjar Sturla.....	En la de Sevilla.....	Málaga.....	64	2	9	3	11	29	18	9	8	
92	D. Ramón Bancés.....	Depositario pagador de Hacienda de León.....	Oviedo.....	43	11	15	3	11	23	14	11	1	
93	D. Armando Alvarez de Mesa.....	Contador de la Aduana de Ilo-Ilo (Filipinas).....	Gerona.....	44	9	9	3	11	14	10	6	12	
94	D. Camilo Fernández Balín.....	En la Investigación provincial.....	Lugo.....	67	9	2	3	11	»	17	1	6	
95	D. José Ulloa Villar.....	En la Tesorería de Hacienda de Orense.....	Pontevedra.....	41	3	6	3	10	20	5	2	12	
96	D. Fidel Ramón Marín Noceda.....	En la Administración de Hacienda de la Coruña.....	Pontevedra.....	78	3	24	3	10	16	22	2	20	
97	D. Luis Menacho y Revollar.....	En la Contaduría central de Hacienda de Cuba.....	Sevilla.....	53	8	»	3	10	12	16	1	24	
98	D. Miguel Romano Pons.....	Secretario de la Comisión de evaluación de Albacete.....	Baleares.....	69	»	25	3	10	1	18	10	9	
99	D. Carlos Roa Erostarbe.....	En la Investigación provincial de Canarias.....	Madrid.....	42	1	26	3	9	29	11	11	25	
100	D. Segundo Ramírez Saelices.....	En la Sección de Recaudación de Valencia.....	Toledo.....	51	7	»	3	9	27	19	7	1	
101	D. Jenaro Nuel y Zumeta.....	Interventor de la Administración de Hacienda de Cavite (Filipinas).....	Zaragoza.....	41	3	11	3	9	23	9	3	2	
102	D. Julián Rubio Santa María.....	En la Administración de Hacienda de León.....	Ávila.....	51	8	7	3	9	21	11	»	12	
103	D. Jesús Feijóo Taboada.....	Administrador depositario de Tuy.....	Pontevedra.....	54	5	23	3	9	19	3	9	19	
104	D. Ramón Sena de la Concha.....	En la Tesorería de Hacienda de Badajoz.....	Cáceres.....	34	7	7	3	9	16	12	11	6	
105	D. Francisco Zengotita Vengoa.....	En la Administración principal de Hacienda de Santiago de Cuba.....	Madrid.....	72	2	28	3	8	20	18	9	7	
106	D. Juan Silva y Fontanés.....	En la Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	Coruña.....	54	7	20	3	8	6	6	9	1	
107	D. Santiago Gozalo Llorente.....	En la Inspección de Hacienda de Madrid.....	Segovia.....	59	1	5	3	7	14	9	6	6	
108	D. Agustín J. de Montilla y Medina.....	En la Contaduría general de Hacienda de Filipinas.....	Córdoba.....	57	5	1	3	7	10	4	7	2	
109	D. Marcelino Pérez de las Bacas Gil.....	En la Fábrica de Tabacos de Santander.....	Badajoz.....	59	3	»	3	7	3	21	2	10	
110	D. Ildefonso de Tiscar y Jiménez.....	En la Administración de Contribuciones y Rentas de Málaga.....	Córdoba.....	47	8	»	3	6	13	3	6	13	
111	D. José Cuartero y Rosa.....	En la Investigación de Hacienda de Huesca.....	Barcelona.....	54	2	9	3	5	25	29	3	13	
112	D. Germán Hernández Alvarez.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Valencia.....	Madrid.....	52	2	12	3	5	17	3	5	17	
113	D. Luis Serrano Calzada.....	En la Intervención de la Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de Hacienda.....	Valladolid.....	33	10	2	3	5	4	5	8	12	
114	D. Eulogio Satrio Fernández Montalvo.....	En la Administración de Contribuciones de Málaga.....	Toledo.....	39	9	20	3	4	23	5	2	28	
115	D. Francisco Gaztambide y Aguader.....	En la Administración de Hacienda de Sorsogón (Filipinas).....	Madrid.....	47	5	16	3	4	21	11	6	21	
116	D. Víctor Vázquez Insúa.....	En la Tesorería de Hacienda de Orense.....	Lugo.....	32	7	17	3	4	14	3	4	14	
117	D. Juan Merino y Sanz.....	En la Administración de Contribuciones de Burgos.....	Segovia.....	46	4	10	3	4	12	3	4	12	
118	D. Julián Delgado y Pérez.....	En la de Alicante.....	Madrid.....	52	6	25	3	4	6	18	5	25	
119	D. Juan Martínez de Leyva.....	En la Investigación de Hacienda de Badajoz.....	Londres.....	48	»	»	3	3	25	8	6	6	
120	D. Manuel Malea Gómez.....	En la Secretaría del Tribunal gubernativo de Orense.....	Madrid.....	53	6	7	3	3	7	20	4	23	
121	D. José Ferrer Soler.....	En la Administración de Hacienda de Barcelona.....	Baleares.....	68	6	18	3	3	1	22	8	28	
122	D. Celso Jesús Vallejo Conde.....	En la Tesorería de Hacienda de Teruel.....	Burgos.....	45	4	3	3	2	27	14	4	»	
123	D. Hilario Cirer Vela.....	En la Inspección de Hacienda de Barcelona.....	Baleares.....	61	6	27	3	2	5	14	3	»	
124	D. Fernando Carrillo Prieto.....	En la Representación del Estado en el arrendamiento de tabacos de Lugo.....	León.....	66	7	»	3	1	24	26	9	20	
125	D. Juan Aree Gutiérrez.....	Interventor de Hacienda de Pampanga (Filipinas).....	Cuba.....	37	5	20	3	1	22	10	6	6	
126	D. Alvaro Serrano y Villaseñor.....	En la Investigación de Hacienda de Cuenca.....	Toledo.....	62	10	12	3	1	2	10	9	29	
127	D. Patrocinio López Goynechea.....	Interventor de la Administración de Hacienda y Aduana de Zamboanga (Filipinas).....	Badajoz.....	55	1	»	3	1	18	14	9	21	
128	D. Silvano García González.....	En la Secretaría del Tribunal gubernativo de Teruel.....	León.....	62	6	20	3	1	12	27	2	10	
129	D. Antonio Chenel y Pérez.....	Contador de la Administración principal de Hacienda de Matanzas (Cuba).....	Málaga.....	59	1	»	3	»	11	5	9	13	
130	D. Antonio Ortega Muñoz de Toro.....	Secretario de la Comisión de evaluación de Guadalajara.....	Córdoba.....	35	10	3	3	»	9	3	»	9	
131	D. Eduardo Custodio Ruiz.....	En la Administración de Hacienda de Burgos.....	Madrid.....	66	4	24	3	»	6	15	»	26	
132	D. Fortunato Páramo Vivero.....	Depositario pagador de Hacienda de Almería.....	Lugo.....	44	8	24	3	»	4	6	9	11	
133	D. Juan Cancio Alonso.....	En la Administración de Contribuciones de Orense.....	Valladolid.....	37	2	11	3	»	1	3	3	28	
134	D. Darío de la Revilla y Cifre.....	En la Dirección general de Contribuciones.....	Madrid.....	38	11	1	2	11	18	13	5	8	
135	D. Francisco Manzano Peceño.....	Administrador general de Hacienda de Pinar del Río (Cuba).....	Guadalajara.....	50	1	8	2	11	10	6	11	10	

(1) Véase la GACETA de ayer.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Administración de Hacienda de la provincia de Alicante.

Industrial.

Por el presente, y en virtud de no haber sido habidos en sus domicilios, ni tener noticias de su residencia actual, se notifica á los señores comprendidos en la relación inserta á continuación, que en los expedientes seguidos contra los mismos por defraudación de la contribución industrial, han sido condenados al pago de las cuotas y multas que en la citada relación se consignan, previniéndoles que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, pueden recurrir en alzada de los acuerdos de la Administración ante el Sr. Delegado de Hacienda, parándoles, si no lo verifican; los perjuicios consiguientes:

RELACION QUE SE CITA

NOMBRE DEL EXPEDIENTADO	Localidad donde ejerció.	INDUSTRIA	CUOTAS	MULTAS
			para el Tesoro Pesetas.	Pesetas.
Antonio Planelles Gómez	Alicante	Máquina de aserrar	54	91,75
Francisco Vila	Idem	Especulador en pieles	112	112
José Castelló Serrano	Idem	Relojería	54	54
Francisco Blasco Marco	Santa Pola	Abacería	35	35
Bautista Fendí Soriano	Idem	Vinos y aguardientes	48	48
Zaragoza y Moltó	Alcoy	Venta carbón por mayor	206	206
El mismo	Idem	Comisionista	322	322
Francisco Alberola López	Idem	Comestibles	162	162
Vicente Gadúa Seguí	Idem	Bodegón	54	54
Francisco Ribelles Cantó	Idem	Harinas por menor	162	162
Francisco Pérez Martínez	Idem	Idem	162	162
Francisco Soria	Idem	Comestibles	162	162
Círculo Democrático	Cocentaina	Círculo Democrático	83,33	100
El mismo	Idem	Idem	28,33	34
Francisco Baeza Davó	Eche	Gorras y sombreros	36	36
Emilio Losada Sánchez	Idem	Ropas hechas	65	65
Enrique Guillaón	Almoradí	Dos prensas para fabricación de aceite	156	156
María Serchiñe y Vives	Idem	Idem	156	156
Jerónimo Fernández	Orihuela	Comerciante	1.500	1.500
El mismo	Idem	Idem	990	990
Carlos Cererola	Pego	Barbero	30	30
Carlos Cortés	Idem	Idem	44	44
Enrique Sastre	Idem	Idem	30	30
José Benito Miralles	Alicante	Harinas por menor	32	32
Isabel Ponce Juanón	Sax	Abacería	40	40
Pascual Sena Fuentes	Dolores	Harinas por menor	40	40
Antonio Ortolá Ballester	Denia	Especulador en frutos	102	102
Jaime Corveñana	Idem	Comisionista	224	224
Hijos de Juan Loret	Villajoyosa	Fábrica esteras esparto	480	480
Vicente Lloret Nogueroles	Idem	Abacería	45	45
Ambrosio Sala Botella	Idem	Idem	45	45
Vicente Chirret Martínez	Idem	Ropas hechas	65	65
Ambrosio Sala Botella	Idem	Albardo	30	30
Juan Such Agulló	Benidorm	Loza ordinaria	20	20
Gabriel Ferrer Pérez	Idem	Una prensa para fabricación de aceite	40	40
José García Ortuño	Callosa Segura	Comerciante	750	750
Miguel Pérez Carbonell	Idem	Tejidos al por menor	96	96
José Pareja Butrón	Idem	Venta cáñamo al por menor	18	18
Vicente Garrido	Sagra	Loza ordinaria	15,50	31
Vicente Bernabeu Cremades	Pego	Confitero	6	6
Teodoro Danio	Rajales	Dos prensas para aceite	78	168
Alberto Iborra	Orihuela	Harinas al por mayor	337	112
José Navarro	Idem	Comerciante	1.500	1.500
Domingo García (a) El Pacho	Idem	Idem	1.375	1.500
Jerónimo Ruiz	Idem	Idem	990	990
El mismo	Idem	Idem	1.500	1.500
Miguel Cano	Novelda	Corrida novillos	123,93	123,93

Alicante 24 de Febrero de 1904.—El Administrador de Hacienda, Manuel Cagigas.

P—218

Comisión liquidadora del primer batallón del Regimiento de Infantería de Borbón núm. 17

RELACION nominal de los individuos que tienen sus ajustes terminados y no han solicitado sus alcances, con expresión del pueblo de su naturaleza y provincia, cuyos nombres han de insertarse en la GACETA DE MADRID con arreglo á la Real orden de 14 de Julio de 1903 (Diario oficial núm. 154) para que los interesados ó herederos puedan solicitarlos.

CLASES	NOMBRES	PUEBLO	PROVINCIA	OBSERVACIONES
Soldado	Cándido Mañas Fernández	Riopar	Albacete	

Málaga 19 de Febrero de 1904.—El Jefe del detall, C. Carranque.—V.º—B.º—El Coronel primer Jefe, Zubia. JO—198

RELACION nominal de los individuos que tienen sus ajustes terminados y han reclamado sus alcances, sin manifestar en sus instancias la provincia á que pertenece el pueblo de su residencia, y que por existir varios del mismo nombre se hace preciso su publicación en la GACETA DE MADRID.

CLASES	NOMBRES	RESIDENCIAS		OBSERVACIONES
		PUEBLOS	PROVINCIAS	
Soldado	Nicolás Boga Gutierrez	La Unión	Murcia	
		Adra	Almería	
		La Unión	Valladolid	

Málaga 22 de Febrero de 1904.—El Jefe del detall, C. Carranque.—El Coronel primer Jefe, Zubia. JG—201

Recaudación de contribuciones de Zaragoza.

D. Miguel Ardid Lapena, Recaudador de contribuciones de Zaragoza.
Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución urbana pertenecientes al cuarto trimestre de 1903, se ha dictado la siguiente
«Providencia.—Resultando que los deudores á que se refiere este expediente, son en deber además de las cantidades por que en el mismo se procedía, las vencidas con posterioridad según resulta de los recibos que me ha entregado la Tesorería

de Hacienda de esta provincia por el trimestre indicado: Visto lo que dispone el art. 148 de la vigente Instrucción y en virtud de las atribuciones que por el mismo se me confieren, acuerdo acumular las cuotas del último trimestre vencido de los contribuyentes que expresa la certificación que antecede, al expediente que se sigue por débitos de trimestres anteriores, y se consideran apremiadas aquellas cuotas en igual grado en que se encuentran las anteriores, por cuya suma y recargos se considerarán efectuados los embargos hechos á los deudores ó se ampliarán en caso necesario, debiendo notificar esta providencia á los deudores.»
Y hallándose comprendidos en dicha providencia los deudo-

res que se expresan á continuación, que se ignora su domicilio, se les notifica por medio de la presente que se remite á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el Boletín oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, según dispone el art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber:

Número de orden.	NOMBRES	DEBITO Pesetas
35	Abdón Melero Romero	59,44
53	Antonio Ochoa Mayo	173,92
59	Agustín Ruiz Egea	24,20
165	Agustín Gracia	90,36
341	Bienvenido Casanova	57,28
349	Blas Lamera Arnal	50,68
368	Baltasar Langa Villo	16,52
472	Crescencia Romanos	165,12
581	Cándido Bersueta	33,04
625	Constancio Dalmases	41,84
676	Dionisio Pérez	8,80
819	Esperanza Abadía	41,84
907	Fernando Maicar	16,52
951	Faustino Clariana	74,52
887	Francisco Vin Ferraz	9,92
1.070	Francisco Cotoli Peña	8,36
1.087	Florentino Fonddevila	6,60
1.196	Francisco Gascón	202,60
1.244	Gregorio Pomaretas	14,22
1.277	Gregorio Casaorran	41,84
1.328	Herederos de Rosa Torres	13,20
1.329	Hilarión Sánchez	24,20
1.335	Hilario Rodríguez	30,80
1.498	José Val Lacambra	6,60
1.791	José Ferrer Nalens	24,20
1.829	José Berrio Luna	15,44
1.957	Josefa J. Juan Rodes	66,04
2.023	Joaquín Braño Braño	20,72
2.071	Lamberto Ruiz Marañe	22,04
2.127	Luis Marcen Antorán	16,52
2.144	Leonardo Larreta	7,52
2.200	Manuel Laborda	16,52
2.209	Mariano Castán	41,84
2.230	Mariano Oca	24,20
2.223	Miguel Calapas	17,64
2.238	Manuel Castello	6,60
2.247	Miguel Sancho Monede	68,24
2.256	Manuel Blaque	17,64
2.260	Mariano Artero	24,20
2.281	Mariano Penir Navarro	10,36
2.283	Manuel Sarriá	8,36
2.321	Mariano Aguilar	24,20
2.332	Manuel Lozano	10,36
2.356	Mariano Castel	9,20
2.387	Mariano Sañcho	123,28
2.443	Manuel Gil Morales	16,52
2.445	Mateo Fenquier	41,84
2.558	Manuel Latorre	8,34
2.600	Miguel Mainar	66,04
2.655	Mariano Ballestero	8,80
2.683	Marcelino Ondevila	28,64
2.722	María Montejo	9,92
2.781	Manuel Vázquez	22,04
2.851	Pío Luis Sánchez	11
2.886	Pedro Gracia	8,36
3.118	Ramón Corella	9,92
3.132	Rafael Capapey	50,68
3.283	Ricardo Faullo	48,44
3.399	Sixto Manuel Bacón	8,40
3.438	Tomás Román	20,72
3.458	Tiburcio Gracia	7,52
3.514	Tomasa Pinto y herederos	19,80
3.535	Tomasa Ranero	66,04
3.548	Viuda de Juan Navarro	6,60
3.571	Idem de Manuel Mainar	136,48
3.616	Vicente Francia	28,64
3.618	Vicente Olivares	24,20
3.631	Victoriana Martín	59,68

Zaragoza 18 de Febrero de 1904.—El Recaudador, Miguel Ardid. P—203

D. Miguel Ardid, Recaudador de la Hacienda en Zaragoza. Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución y multas pertenecientes al año 1903 de esta población, he dictado la siguiente

«Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 declarando incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el impuesto total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación, notifíquese á los contribuyentes esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación del embargo.»

Y hallándose comprendidos entre los deudores á quienes se refiere la anterior providencia los que á continuación se expresan, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el Boletín oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, según dispone el art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber:

NOMBRES	DÉBITO Ptas. Cts.
José Masellar	18
María Lostres	44,33
Pilar Marqués	160
María Lasala	11,33
Isabel Vitaller	34
Juliana Morales	34
María Carcabilla	34
Rosa Vara	24
Santiago Millán	33,33
Clemente Deza	18

NOMBRES	DÉBITO — Pesetas.
Antonio Aznar	54
Pablo Lasala	300
Francisco Vicente López	18
Joaquín Román	448
Pascual Prieto	448
Adriano García	448
Pedro García	448
Bernardino Gasca	448
José González	448
Antonio Tousón	448
Pedro Crespo	900
Andrés Malleu	1.274

En Zaragoza á 19 de Febrero de 1904.—El Recaudador, Miguel Ardíd. P—212

Administración de Hacienda de la provincia de Barcelona.

Negociado de alcoholes.

EDICTO

En la junta administrativa celebrada en 18 del actual fueron fallados los expedientes instruidos por infracciones al vigente Reglamento de Alcoholes contra los industriales que se expresan á continuación, y cuyos domicilios se ignoran, y á los cuales les han sido impuestas las multas que á cada uno se les señala en la siguiente relación:

FECHA en que se instruyó el expediente.	NOMBRE DEL INTERESADO	MULTA impuesta según acuerdo de la Junta. Pesetas.
11 Diciembre 1903.	Ramón Escardó	200
15 ídem id	Juan B. Vidal	400
12 ídem id	Rafael Rodríguez	600
11 ídem id	Felíu Felíu é hijo	600
11 ídem id	Juan Casals	600
14 ídem id	Severiano Salas	600
11 ídem id	María Morreto	600

Lo que se publica por medio de este edicto á fin de que llegue á conocimiento de los interesados y puedan hacer efectivo el importe de dicha penalidad en el plazo de tres días

Tesorería de Hacienda de la provincia de Santander.

En los expedientes de ejecución de apremio instruidos por D. José Legido, Recaudador que fué de la Hacienda en la zona de Villacarriedo á los industriales que al final se detallan, se acordó por resolución de 16 de Mayo de 1902, hacer responsable de su importe á dicho funcionario, por no haber consignado los mismos las diligencias de embargo de bienes muebles.

Y como la Tesorería desconoce el domicilio de dicho interesado, se cita y emplaza, por término de diez días, para que comparezca ante la misma al objeto de notificarle la indicada resolución, en la inteligencia que de no verificarlo se le pararán los perjuicios á que haya lugar.

Detalle.

Número de los rec. bos.	AYUNTAMIENTOS	INTERESADOS	EJERCICIOS Y TRIMESTRES	IMPORTE Pesetas.
5	Vega de Paz	D. Santiago López Oria	3.º y 4.º 1896-97	36,90
11	Idem	D. José Abascal Palencia	3.º y 4.º 1896-97	12,30
74	Corvera	D. Francisco Trespacios	4.º 1896-97	5,54
»	Idem	D. Eulogio Martín	4.º 1896-97	11,68
69	Idem	D. Simón García Barrio	4.º 1896-97	5,54
34	Luenta	Coto José	4.º 1896-97	5,54
15	Villacarriedo	D. Manuel Martínez	4.º 1896-97	12,30
47	Idem	D. José Fernández	4.º 1896-97	5,54
50	Idem	D. Verónico Meján Román	4.º 1896-97	5,54
11	Idem	D. Juana Gutiérrez Bárcena	3.º 1896-97	12,30
Total				113,18

Santander 24 de Febrero de 1904.—El Tesorero, Nicolás Becerro. P—222

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Estado de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en la última semana.

INGRESOS

NÚMERO É IMPORTE DE LAS IMPOSICIONES

	Imponentes por continuación.	Nuevos imponentes.	Total de imponentes.	Importe en pesetas.
Central.—Plaza de San Martín y plaza de las Descalzas	789	243	1.052	92.769
Sucursal 1.ª—Plaza de San Millán, núm 11	126	14	140	11.435
Idem 2.ª—Corredera Baja, 57	161	18	179	13.297
Idem 3.ª—Infantas, 11	159	22	181	14.620
Idem 4.ª—Santa Isabel, 1	118	16	134	10.796
Totales	1.353	313	1.666	142.917

hábiles; advirtiéndoles que contra el expresado acuerdo pueden interponer el recurso contencioso-administrativo en el término de tres meses.

Barcelona 25 de Febrero de 1904.—El Administrador de Hacienda, M. Alvarez.—V.º B.º—El Delegado de Hacienda, Eulate. P—225

Intervención de Hacienda de la provincia de Badajoz.

D. Francisco de VÍU y Torres, Interventor de Hacienda de esta provincia.

Hago saber: Que con fecha 3 de Agosto de 1899 constituyó D. Máximo Gómez Hernández en esta Caja Sucursal de Depósitos uno «necesario con interés» de 446 pesetas, bajo los números 13 de entrada y 308 de registro, como garantía del contrato de suministros de materiales en el parque de Ingenieros de esta plaza y á disposición de la Comisaría general de la misma.

Y habiendo hecho presente el interesado que ha sufrido extravío el resguardo que se le expidió de dicho depósito, he acordado se publique este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial, en virtud de lo prevenido en el art. 41 del Reglamento de 23 de Agosto de 1893, á fin de que la persona en cuyo poder se encuentre dicho resguardo se sirva presentarlo en esta Intervención de Hacienda; en la inteligencia de que si no lo fuere dentro del plazo de dos meses desde la publicación del anuncio quedará nulo y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz 26 de Febrero de 1904.—V.º B.º—Pereyra.—El Interventor, Francisco de Víu. P—224

Gobierno civil de la provincia de Pontevedra.

Negociado 2.º—Reemplazos.

EDICTO

Incoado el expediente justificativo para acreditar la ausencia de Angel Castro Serén, del Ayuntamiento de Cambados, cuyas señas personales se expresan á continuación, el cual se ausentó pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego á todas las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia, se sirvan participar á este Gobierno civil cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su hermano Francisco pueda acreditar la ausencia de aquél y producir á favor de éste una excepción con arreglo al art. 69 del Reglamento de la Ley de Reclutamiento.

Pontevedra 19 de Febrero de 1904.—El Gobernador, Juan García Gil. P—227

Señas que se citan.

Edad treinta años, estatura regular, pelo castaño, ojos oscuros, cara regular, nariz ídem, color bueno.

de su mañana, en que tendrá lugar la clasificación y declaración de soldados; comparezcan en esta Casa Consistorial; bajo apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Alar del Rey 17 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Emilio G. de los Ríos. M—586

Ayuntamiento de Albaterra.

Hace saber: Que ignorándose la existencia y domicilio de los mozos comprendidos en el alistamiento de esta villa para el reemplazo del presente año, cuyos nombres se expresan á continuación, se les cita por medio de este edicto con el fin de que se sirvan concurrir al acto de clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 6 de Marzo próximo; apercibidos que de no comparecer serán declarados prófugos, conforme á lo que dispone el artículo 105 de la vigente Ley de Reclutamiento.

Albaterra 18 de Febrero de 1904.—Pedro Box. M—587

Mozos que se citan.

- Juan Pedro Ramos, hijo de María.
- José Salvador Martínez Aguado, de José y Teresa.
- José María Sánchez Martínez, de Manuel y Felicia.
- Francisco Sánchez Ferrer, de Trinitario y Francisca.
- Arturo Latorre González, de Pascual y María.

Ayuntamiento de Algodonales.

No habiendo concurrido al acto de rectificación del alistamiento y cierre definitivo del mismo los mozos que á continuación se expresan, cuyo paradero se ignora, á pesar de haber sido invitados por edictos publicados en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, se les cita de nuevo por el presente para que comparezcan en esta Casa Capital el día 6 de Marzo próximo en que tendrá lugar la clasificación y declaración de soldados; advirtiéndoles de que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Algodonales 18 de Febrero de 1904.—El Alcalde accidental, Cristóbal Román. M—588

Relación de los mozos que se citan.

- Fernando Salas Sánchez, hijo de Fernando é Isabel.
- José Toro Medina, de Francisco y de María.
- Juan Medrano Delgado, de Francisco y de Mariana.
- Gaspar Valencia González, de Gaspar y Ana.
- Francisco Amador Ledesma, de Juan y de Teresa.
- Manuel Carvajal Domínguez, de Antonio y de Josefa.
- Francisco Leo Ramírez, de Angel y de María.
- Juan Aguilera Valderrama, de Antonio y de Juana.
- Francisco Morales Rodríguez, hijo de Antonio y de Josefa.
- Juan Rondón Martel, de Juan y de María.
- José Carretero Luna, de Diego y de Isabel.
- Cristóbal Moreno González, de Diego y de Ana.
- Fernando Campanario Cortés, de Diego y de Isabel.
- Francisco Luna Campanario, de Cristóbal y de Ana.
- Antonio Madroñal Millán, de Antonio y de Joaquina.

Ayuntamiento de Alhama.

D. José María Mijoler Puerta, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo sido comprendido en el alistamiento de esta ciudad para el reemplazo del Ejército del año actual, con arreglo al art. 40, núm. 1.º de la Ley, el mozo Juan Moles García, hijo de Manuel y Carmen, que nació en 2 de Septiembre de 1884, cuyo paradero se ignora, se le cita por medio del presente, para que concurre á estas Casas Consistoriales, á las nueve de la mañana del día 6 de Marzo próximo al acto de clasificación y declaración de soldados; en la inteligencia de que si deja de comparecer le parará el perjuicio correspondiente.

Alhama 15 de Febrero de 1904.—José M. Mijoler. M—589

Ayuntamiento de Archidona.

D. Ricardo Conejo Ciezar, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Por el presente se cita á los mozos que se expresan á continuación y cuyo paradero se ignora, los cuales han sido alistados en el de esta ciudad por el reemplazo del presente año, para que concurren al acto de clasificación y declaración de soldados que habrá de tener lugar en esta Casa Capital el día 6, primer domingo del mes de Marzo próximo; advirtiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

Archidona 18 de Febrero de 1904.—Ricardo Conejo. M—590

Mozos que se citan.

- Francisco Astórga Gomar.
- Vicente Pérez Cabello.
- Agustín González Jiménez.
- Domingo Ramos Reina.
- Francisco Toribio Barba.
- Juan Jiménez Patricio.
- Antonio Ruiz Sillero.
- Antonio Guerrero Fernández.
- Antonio Berrocal Alcaráz.
- Antonio Raya Molina.
- Antonio Salazar Arjona.
- José Bustos Forinet.

Ayuntamiento de Astorga.

D. José Sarmiento Sirera, Alcalde Constitucional de esta ciudad de Astorga.

Por el presente edicto se cita á los mozos que á continuación se expresan, incluidos en el alistamiento de este Municipio para el reemplazo del año actual, y sorteados con los números que también se mencionan, cuyo paradero se ignora, á fin de que comparezcan personalmente en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento al acto de la clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar á las nueve de la mañana del domingo 6 de Marzo próximo; apercibiéndoles que de no verificarlo serán declarados prófugos, y como tales les parará el perjuicio á que haya lugar.

Número 8. Antonio Blanco Expósito, que nació el 25 de Septiembre de 1884, ingresó en el Hospicio de esta ciudad el

PAGOS
NÚMERO É IMPORTE DE LOS REINTEGROS POR CAPITAL É INTERESES

	Por saldo.	Á cuenta.	Total de reintegros.	Total por capital é intereses.
Central	359	404	763	430.956,84

Ha correspondido autorizar las operaciones en este día á los señores Consejeros siguientes: D. Ezequiel Ordóñez, don Felipe González Vallarino, D. Rafael de la Cruz y Cappa, don José María de Pando, Sr. Conde de Lascoiti, Sr. Marqués de Camarines, D. Enrique Reñina, D. Andrés Mellado y D. Guillermo Benito Rolland.

Madrid 28 de Febrero de 1904.—El Director Gerente, José Álvarez Mariño.

Ayuntamiento de Alar del Rey.

D. Emilio García de los Ríos, Alcalde Constitucional de este distrito.

Hago saber: Que no habiendo comparecido al acto de la rectificación del alistamiento, cierre definitivo y sorteo los mozos comprendidos en el de esta villa Avertano Abad Cristóbal, hijo de Eustoquio y Mamerta Remedios, y José de las Heras Ruiz, de Baltasar y Petronila, é ignorándose su actual residencia, se les cita por medio del presente, que se insertará en el Boletín oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que el día 6 de Marzo próximo, y hora de las ocho

29 de Octubre del mismo año, se crió en Villardociervos y luego lo llevaron sus padres naturales, Elías Garrido y Victoria Martínez, con el competente permiso.

Número 15. Angel Antonio Goy González, hijo de Bonifacio y Rosa, que nació en esta ciudad el 16 de Febrero de 1884, y se dice desapareció de la casa materna en 18 de Mayo de 1900, sin que se sepa desde entonces su paradero.

Astorga 19 de Febrero de 1904.—José Sarmiento.—El Secretario, Tiburcio Argüello Alvarez. M—591

Ayuntamiento de Barruelo de Santullán.

No habiendo comparecido á los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo ni sorteo general de mozos en el presente reemplazo los que á continuación se expresarán, cuyo paradero de los mismos y el de sus padres se ignora, se les cita nuevamente por medio del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de la provincia, para que el día 6 de Marzo próximo, y hora de las nueve de su mañana, comparezcan ante la Corporación municipal en esta Sala Consistorial, á fin de ser tallados y reconocidos en el acto de la clasificación y oírles en sus alegaciones, con arreglo á la Ley; bien advertidos que de no verificarlo se procederá contra los mismos en la forma que el capítulo XI determina, instruyéndose al efecto los oportunos expedientes para la declaración de prófugos.

Barruelo de Santullán 17 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Manuel Alvarez. M—592

Mozos que se citan.

- Núm. 3. Pedro García Santamaría, hijo de Benito y de Fermina.
Idem 7. Mauricio Vidal Flórez, de Mariano y Francisca.
Idem 25. Benito Arias Fernández, de Manuel y Rosalía.
Idem 32. David Fuente Gómez, de Tomás y Florencio.

Ayuntamiento de Brime de Sog.

D. Arcadio Cano Blanco, Presidente del Ayuntamiento de Brime de Sog (Zamora).

Hago saber: Que habiendo sido comprendido en el alistamiento verificado en esta localidad para el reemplazo del Ejército del año actual, conforme al núm. 5.º del art. 40 de la Ley, el mozo Hilario Barrero Mateos, hijo de Joaquín y Lorenza, uno y otros en ignorado paradero, y no habiéndose presentado á ninguna de las operaciones de alistamiento y rectificación del mismo, se cita á este individuo para el día 14 del corriente y hora de las siete de su mañana, por si tuviera á bien estar presente á dicho acto.

Brime de Sog 5 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Arcadio Cano. M—593

Ayuntamiento de Carcabuey.

D. Rafael Delgado Benítez, Alcalde accidental de esta villa.

Hago saber: Que no habiéndose podido averiguar, á pesar de haberse practicado por los dependientes de esta Alcaldía activas diligencias en averiguación del paradero de los mozos y sus familias que á continuación se detallan, que se hallan comprendidos en el alistamiento formado en este pueblo para el reclutamiento y reemplazo del Ejército en el corriente año por haber nacido en este pueblo y cumplir la edad reglamentaria, se citan por medio del presente á fin de que comparezcan á estas Casas Consistoriales á las nueve del día 6 de Marzo entrante para ser reconocidos y tallados y exponer las excepciones que les asistan para eximirse del servicio militar activo, viniendo al efecto provistos de los documentos que las justifiquen; en la inteligencia de que si dejan de presentarse en indicado día, por sí ó por personas que les representen, serán declarados prófugos.

Carcabuey (Córdoba) 18 de Febrero de 1904.—Rafael Delgado. M—594

Nombres de los mozos y de sus padres.

- Números 64 y 37 del alistamiento y sorteo. José Osuna Rojano, hijo de Rafael y María; nació el 7 de Marzo 1884.
65 y 31 ídem. Agustín Sánchez Pérez, de Manuel y María; 5 de Mayo.
66 y 45 ídem. José María Trillo Blanco, de José y María del Carmen; 30 de Junio.
67 y 59 ídem. Juan Montes Secilla, de Antonio y María del Resario; 17 de Julio.
68 y 2 ídem. Juan Marín Abalos, de Antonio y María; 11 de Diciembre.
69 y 39 ídem. Antonio Moral Sánchez, de Juan y María del Carmen; 28 de ídem.

Ayuntamiento de Chauchina.

D. Miguel Carmona Gutiérrez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de este pueblo.

Hago saber: Que no habiendo concurrido á los llamamientos hechos por esta Alcaldía los mozos cuyo actual paradero se ignora, así como el de sus padres, y que se expresan á continuación, se les cita nuevamente, por medio del presente edicto á fin de que se sirvan concurrir al acto de clasificación y declaración de soldados que ha de tener lugar el día 6 de Marzo próximo venidero, á las doce de su tarde, en estas Casas Consistoriales; pues de no verificarlo se procederá á incoar el oportuno expediente de prófugos que previene el artículo 108 de la vigente Ley de Reclutamiento.

Lo que se hace público por medio del presente, que á la vez será publicado en el *Boletín oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, para que llegue á conocimiento de los interesados.

Chauchina 15 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Miguel Carmona.—P. S. M., V. Martínez, Secretario. M—595

Mozos que se citan.

9. Antonio Castillo Rodríguez, hijo de Antonio y Francisca.
10. Juan Blanco Romero, de Agustín y María Rosario.
16. José Montero Capilla, de Juan y María Josefa.

Ayuntamiento de Génave.

No habiéndose podido averiguar hasta la fecha el paradero de los mozos expresados á continuación, así como tampoco el de sus respectivos padres, se les cita por medio de este periódico oficial, para que comparezcan al acto de la clasificación y declaración de soldados, que á las diez de su mañana del día 6

de Marzo próximo tendrá lugar en estas Casas Consistoriales; en la inteligencia que de no verificarlo ni justificar haberse acogido á los beneficios que determina el art. 95 de la vigente Ley de Reemplazos, les parará el perjuicio que lleva consigo dicha omisión.

Génave (Jaén) 15 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Casiano Alguacil. M—600

Mozos que se citan.

Número 7 del alistamiento y 7 del sorteo. Flor Milagro Ballesteros García, hijo de Antonio y Gabina.

Número 8 y 4 de ídem. Juan José Medina Serrano, de Eduardo y Josefa.

Ayuntamiento de Granada.

D. Antonio Amor y Rico, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que á los efectos que determina el art. 69 del Reglamento para la ejecución de la vigente Ley de reemplazos y á instancias de Amalia Albea Cano, habitante en la parroquia de San Gil, cuesta de Gomerer, núm. 9, se instruye expediente en averiguación de la ausencia é ignorado paradero de su marido Julio Vidal González.

Y para que conste y llegue á conocimiento de todas las Autoridades, á quienes se les ruega manifiesten á esta Alcaldía cuantas noticias puedan adquirir de dicho individuo, se publica el presente.

Granada á 4 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Antonio Amor y Rico. M—597

Ayuntamiento de Huerta del Marquesado.

D. Manuel López Pérez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Huerta del Marquesado, provincia de Cuenca.

Hago saber: Que comprendido definitivamente en el alistamiento y sorteo de este pueblo el mozo Isidoro Fernández Pérez, hijo de Román y de María que nació en este pueblo el día 4 de Abril de 1884, é ignorándose su paradero y el de sus padres ó representantes legales, se le cita por el presente para que concurre al acto de la clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar ante la Corporación de mi presidencia en las Casas Consistoriales el día 6 del próximo mes de Marzo, y hora de las ocho de la mañana, para ser medido y reconocido, y exponer las excepciones y alegaciones convenientes; bajo apercibimiento de que si dejare de asistir le parará el perjuicio que haya lugar.

Huerta del Marquesado 19 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Manuel López. M—598

Ayuntamiento de Jabugo.

Continuando ignorado el paradero de los mozos comprendidos en el alistamiento de esta villa para el año actual, que á continuación se expresan, los cuales no se han presentado al acto del sorteo, á pesar de haber sido llamados por edictos publicados en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de esta provincia, se les cita de nuevo por el presente para que concurren al acto de la clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar en estas Casas Capitulares á las ocho horas del día 6 de Marzo próximo; apercibidos que de no comparecer serán declarados prófugos.

Jabugo á 16 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Manuel González. M—599

Mozos que se citan.

- Prudencio Ramos Rogelio, hijo de Antonio y Dolores, sorteado con el núm. 11.
Cecilio Martínez Flores, hijo de Manuel, con el núm. 18.
Antonio García López, de Juan José é Inés, con el núm. 3.

Ayuntamiento de Játiva.

D. Cristóbal Mompó Borrás, Alcalde constitucional de la ciudad de Játiva.

Hago saber: Que ignorándose el paradero de los mozos alistados y sorteados para el reemplazo del año actual, cuyos nombres á continuación se detallan, se les cita para que comparezcan al acto de clasificación y declaración de soldados, que se celebrará á las ocho de la mañana del domingo 6 de Marzo próximo, en las Casas Consistoriales de esta ciudad; bajo apercibimiento de que si no comparecen personalmente ó alegan causa justa que lo impida por medio de sus padres, tutores ó persona que les represente serán declarados prófugos, al tenor de lo que dispone el art. 105 de la vigente Ley de Reclutamiento, sufriendo con ello los perjuicios consiguientes.

Játiva 24 de Febrero de 1904.—Cristóbal Mompó. M—601

Mozos que se citan.—Nacidos en 1883.

- Núm. 21. Adrián de San Félix, hijo de padres desconocidos.
24. Bautista Salañer Serra, de Bautista y Remedios.
34. Ramón Astorga Sanchis, de Timoteo y Faustina.
48. Antonio Sanz Roca, de Antonio y Vicenta.
46. Enrique Bonastre Company, de Cristóbal y Teresa.
49. Federico Soler Alborch, de Sañas y Ramona.
55. Eugenio de San Félix, de desconocidos.
61. Vicente José Díez Gádea, de Juana.
85. Ernesto Simó Bosch, de Vicente y Encarnación.
90. Pascual Pardo Ibáñez, de Pascual y Josefa.
91. José Badía Arderiu, de Francisco y María.
98. José Pérez Vendrell, de José y Ramona.
100. Timoteo de San Félix, de desconocidos.
104. José Mateu Lisandra, de Vicente y Manuela.
109. Francisco de San Félix, de desconocidos.
112. Clemente Hugueros Ferrer, de Clemente y Josefa.
125. Felipe de San Félix, de desconocidos.
153. José Belmonte San Chordí, de José y Elisa.
155. Vicente Sanz Sanz, de Ignacio y Adela.

Nacidos en 1884.

4. Antonio Sanchis Franco, de Antonio y Vicenta.
47. Emilio Serrano Guerrero, de Eduardo y Práxedes.
56. Antonio Cámara Arruza, de Francisco y Elvira.
65. Celestino López Fons, de Joaquín y Antonia.
69. Ildefonso Guerrero Martí, de Ildefonso y Dolores.
72. José Barberá Martí, de Jaime y Ramona.
105. Francisco Revert Soriano, de Francisco y Francisca.
111. Julián Monge Valiente, de Toribio y Carmen.
113. Eduardo Roca Mateu, de José y Dolores.
131. José Gómez Sarrigón, de Francisco y Josefa.
144. Domingo Rodríguez Macón, de Agustina.

Ayuntamiento de Jetafe.

D. Enrique Guerrero y Quintana, Teniente Alcalde en funciones de Alcalde, por incompatibilidad del propietario, del Ilmo. Ayuntamiento Constitucional de esta villa de Jetafe.

Hago saber: Que estando designado el día 6 de Marzo próximo, á las diez, para la clasificación y declaración de soldados de los mozos alistados y sorteados en esta localidad para el reemplazo del Ejército del año actual, é ignorándose el paradero de los núms. 1 y 3 del sorteo, Manuel Alonso Pérez y Manuel González Bellido, respectivamente, así como el de sus padres, tutores, amos ó parientes, por el presente se cita á unos u otros, para que concurren ante este Ayuntamiento en su Casa Capitular, en expresado día y hora, al objeto indicado; apercibidos que de no comparecer serán declarados prófugos, según dispone el art. 105 del Reglamento.

Dado en Jetafe á 19 de Febrero de 1904.—Enrique Guerrero.—D. S. O., Felipe de Francisco. M—596

Ayuntamiento de Martos.

D. Juan Contreras Fernández Liencres, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo sido comprendidos en el alistamiento verificado en esta localidad para el reemplazo del Ejército del año actual los mozos que á continuación se expresarán, é ignorándose el paradero de ellos y sus padres, se cita á estos interesados para el acto de llamamiento y declaración de soldados, que ha de tener lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia en esta Casa Capitular el día 6 de Marzo inmediato, y hora de las nueve, para que expongan cuantas excepciones les asistan para eximirse del servicio militar; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Lo que se hace público por medio del presente, para que pueda llegar á conocimiento de los interesados en evitación de los perjuicios que puedan irrogárseles por su falta de presentación.

Martos 19 de Febrero de 1904.—Juan F. Contreras.—P. S. M., el Secretario, Ricardo del Río. M—602

Mozos que se citan.

93. Juan Maestro García, hijo de Juan y Juana.
27. Manuel Pérez Aceitia, de Manuel y Basilia.
210. Juanuario Moscoso, de padres desconocidos.
22. Antonio Ocaña Navas, de Manuel y María.
145. Román Luque, de padres desconocidos.
227. Eulogio Santiago, ídem.
9. José Pérez, ídem.
211. Niceto López, ídem.
3. Antonio Pulido Baeza, de Dionisio y María.
169. Pancracio López, de padres desconocidos.
116. Apolonio Jiménez, ídem.
109. Isacio Luque, ídem.
151. Antonio Gámez López, de José y Teodora.
5. Guillermo López, de padres desconocidos.
37. Antonio Martos, ídem.
70. Manuel Fernández Lara, de Manuel y Concepción.
175. Gabriel Molina Tejero, de José y Antonia.
4. Esteban Jerónimo Pérez, de padres desconocidos.
142. Severiano Hijarro, ídem.
132. José Pereira Quirós, de Angustias.
180. Antonio Villén Carrillo, de Miguel y Josefa.
33. Antonio de la Concepción Ortega, de padres desconocidos.
35. Antonio Luque Expósito, de Antonio y Dolores.
106. Manuel García Aguilera, de Manuel y Francisca.
119. Francisco Jiménez Pareja, de Gabriel y María Villa.
80. Antonio López Peña, de Francisco y Ramona.
159. Antonio Melero Ocaña, de Antonio y Josefa.
155. Amador Campaña Torre, de Antonio y Marta.
166. Antonio Molina Luque, de Manuel y María Villa.
77. Francisco Serrano Chiquero, de Luis y Manuela.
189. Antonio Pareja López, de Antonio y Teresa.
202. Francisco Pulido Luque, de Manuel y Carmen.
209. Francisco Martínez Iniesta, de Vicente y María.
97. Timoteo Peña Rincón, de Carmen Peña Rincón.
164. Joaquín Hernández Villar, de Ramón y Victoria.
13. Víctor Expósito, de padres desconocidos.
128. Antonio Gutiérrez Martos, de Antonio y Faustina.
83. Fernando Pulido Moreno, de Bartolomé y Francisca.
56. Francisco Mesa Martos, de Valentín y Juana.
10. Antonio Luque Robert, de Manuel y Marta.
71. José Faustino Ortega López, de Juan Antonio y Antonia.
222. Antonio Fernández Herrera, de Francisco y María del Carmen.
104. Luis Florencio Luna Cortecero, de Manuel y Dolores.
197. José María Cámara y Melero, de Antonio y Consolación.
24. Juan José Carpio Azúcar, de Rafael y María Carmen.
46. Manuel Espejo Martínez, de José y Eufrasia.
140. José Carreras Gómez, de Amador y Lucía.
238. José Tejero Aguila, de Francisco y Carmen.
184. Manuel Zapata Rodríguez, de Francisco y Filomena.
100. Manuel Gómez Serrano, de Francisco y Carmen.
195. José Molina Maestro, de Bartolomé y Encarnación.
118. Francisco Miranda Camacho, de Antonio y Josefa.

Ayuntamiento de Montefrío.

D. José Alba y Alba, Alcalde Constitucional de esta villa. Haga saber: Que incluidos en el sorteo general celebrado en 14 del corriente para el reemplazo del corriente año, los mozos Francisco Pérez Molina, hijo de Eustaquio y Modesta, á quien correspondió el núm. 66, y Francisco Guadix Jornieles, de Nicolás y Purificación, á quien tocó el núm. 78; é ignorándose el paradero de los mismos, se les cita por el presente edicto, que se insertará en el *Boletín oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID, á fin de que el día 6 del próximo mes de Marzo comparezcan en esta Sala Capitular al acto de la clasificación y declaración de soldados; apercibidos de que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Montefrío á 17 de Febrero de 1904.—José Alba y Alba.—P. S. M., José Ariza Moreno. M—603

Ayuntamiento de Orense.

Comprendidos en el sorteo de este término para el reemplazo del corriente año los mozos que á continuación se detallan, é ignorándose su paradero, así como el de sus padres, amos y parientes, se les cita para que el día 6 del próximo mes de Marzo, á las ocho, concurren á esta Casa Consistorial á

acto de la clasificación y declaración de soldados; advirtiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Orense 17 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Antonio Rodríguez. M—604

Relación sue se cita.

Número 19. Manuel Cacharrón González.
26 Gumersindo Gonzalez Salgado.
29 Ricardo Codesido Iglesias.
32 José Rodríguez García.
37 Angel Expósito.
39 José Novoa Mariño.
46 Domingo López Riego.
51 Manuel Expósito.
53 Gabino Expósito.
56 Manuel Bocin.
65 Fernando Formigo Martínez.
66 Francisco Cebreiro Vida.
80 Arturo Borrajo Boo.
82 Casimiro Río Reguenga.
83 Manuel Quintela Carcaia.
93 Ramiro Juez Rodríguez.
100 Hugo García Sahagún.
107 Leoncio Ángel García.
117 Oailo Tesouro Sueiro.
135 Antonio de la Iglesia.
153 Ramón Fernández Fuentes.
173 Manuel Míguez Novoa.
174 Agustín Fernández.
176 Aurelio Novoa Varela.
187 Emilio González Pérez.
192 Ernesto Ares de Parga Paz.

Ayuntamiento de Pueblo Nuevo del Terrible.

D. Rafael Aranda y Molina, Alcalde Constitucional de la villa de Pueblo Nuevo del Terrible.

Hago saber: Que no habiendo comparecido ante este Ayuntamiento a los actos de rectificación y cierre definitivo de las listas, para que fueron citados oportunamente, los mozos alistados en el de esta localidad en el año actual, nacidos en esta villa, con arreglo al caso 5.º del art. 40 de la Ley, que se ignora su paradero y que se expresarán, por el presente se les cita de nuevo para que concurran al acto de la clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar el primer domingo 6 de Marzo, y hora de las nueve de su mañana, en estas Casas Consistoriales; advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos, incurriendo en las penalidades que la Ley determina.

Pueblo Nuevo del Terrible 18 de Febrero de 1904.—Rafael Aranda. M—605

Mozos que se citan.

Agapito Barrios Fernández, hijo de José y Amalia, núm. 8 del sorteo.
Antonio Viñego Cáceres, de Cristóbal y Candelaria; número 26 del ídem.
José López Galán, de Manuel y Juliana, núm. 38 del ídem.
José Castro Fernández, de Casto é Irene, núm. 52 del ídem.
Gregorio Solamando Quijada, de Julián y Ana, núm. 53 del ídem.
Julián de los Santos Barrios, de Pedro y Juana, núm. 54 del ídem.
Eugenio Plat Fabre, de Hipólito y Ernestina, núm. 79 del ídem.
Mariano Calvo Godoy, de Luis y Juana, núm. 81 del ídem.
Ramiro Gil Azcárraga, de Ramón y Encarnación, núm. 84 del ídem.

Ayuntamiento de Salobreña.

D. Luis Martín Armada, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta villa.

Hago saber: Que ignorándose la residencia y actual paradero de los mozos que se relacionan, comprendidos en este alistamiento por razón de naturaleza, cuyos individuos no han podido ser citados para el acto de rectificación, verificado el día 31 de Enero último, se les cita por medio del presente para que concurran a esta Sala Capitular el día 14 del mes actual, en que ha de quedar cerrado definitivamente el alistamiento, como asimismo para el día 6 de Marzo próximo venidero, para el acto de clasificación y declaración de soldados; apercibidos de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su publicación en el *Boletín oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, pongo el presente en Salobreña a 3 de Febrero de 1904.—Luis Martín Armada. M—606

Mozos que se citan.

Miguel Mira Ayala, hijo de Francisco y Teresa; nació el 27 de Enero de 1884.
Antonio Rodríguez Estévez, de José y Rosario; el 3 de Febrero.
Rafael Lahoz Jodar, de Manuel y Adela; el 9 de ídem.
Onofre López Marcos, de María Cecilia; el 5 de Marzo.
Daniel Delmás Ruiz, de Felipe y Purificación; el 13 de Abril.
Francisco Bustos Ramírez, de Fernando y Encarnación; el 20 de ídem.
Mateo Fernández Abadía, de José y Antonia; el 22 de Mayo.
Antonio Guerrero Alaminos, de Antonio y Josefa; el 29 de Junio.
Antonio Gómez Bueno, de Rafael y Encarnación; el 27 de Julio.
Manuel Guerrero Ibáñez, de José y Teresa; el 20 de ídem.
Francisco Posadas Santos, de Manuel y Francisca; el 16 de Agosto.
Luis Caro Mingorance, de Antonio y Ángeles; el 19 de ídem.
Antonio Alonso Cabrero, de Salvador y Rosa; el 26 de ídem.
José Gómez Romero, de Antonio y Antonia; el 26 de ídem.
José Palacios Romero, de Francisco y Dolores; el 7 de Septiembre.
Francisco Martín Bellido, de Manuel y Trinidad; el 15 de Octubre.
José Rodríguez Arellano, de Fernando y Carmen; el 29 de ídem.
José Rodríguez Alonso, de Gabriel y Natividad; el 9 de Noviembre.

Gabriel Gijón Rodríguez, de José y Carmen; el 19 de Diciembre.

Francisco Mendoza Alonso, de Salvador y Marina; el 29 de ídem.

Ayuntamiento de Salvañete.

Los mozos Primitivo Almonacid Navarro y Justo Navarro López incluidos en el alistamiento de esta villa del año actual como comprendidos en el caso 1.º y 5.º del art. 40 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo, respectivamente, han sido citados por medio de anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia a la rectificación y cierre definitivo del alistamiento, sin que lo hayan efectuado, por lo que, y en cumplimiento a lo que previenen las Reales órdenes de 30 de Septiembre y 24 de Octubre de 1903, han sido sorteados con los demás de su alistamiento, cabiéndoles en suerte los números 9 y 2 respectivamente.

Y como quiera que esta Alcaldía, a pesar de las gestiones hechas, ignora la actual residencia de dichos mozos y la de sus padres, se les cita por medio del presente edicto, que se insertará en el *Boletín oficial* y GACETA DE MADRID, para que asistan al acto de la clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar el día 7 de Marzo próximo venidero y hora de las nueve de su mañana en la Sala Capitular; advirtiéndoles que de no hacerlo tal como se les ordena y no comparecer ante el Ayuntamiento persona que legalmente les represente manifestando que el Alcalde de donde se hallen remitirá el certificado de que habla el art. 95, párrafo 20, de la precitada Ley, pasada la declaración de soldados se incoará contra los mismos los oportunos expedientes de prófugos en cumplimiento a lo que previene el art. 86 del vigente Reglamento.

Salvañete 15 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Felipe Martínez.—P. S. M., Silvio Salido, Secretario. M—607

Ayuntamiento de San Quirce de Riopisuerga (Burgos).

No habiendo concurrido a los actos de la rectificación y cierre definitivo del alistamiento ni al sorteo general de mozos verificado en el día de ayer, a pesar de estar citado por medio del *Boletín oficial* de esta provincia y de la GACETA DE MADRID, el mozo Cástor García García, hijo de Ignacio y de Prudencia, incluida en el alistamiento de este pueblo como comprendido en el caso 5.º del art. 40 de la Ley, así como tampoco sus padres ni persona alguna en su representación, se le cita para que comparezca a las nueve de la mañana del día 6 de Marzo próximo, que dará principio en la Sala Consistorial el acto de la clasificación y declaración de soldados, con el fin de que pueda ser tallado y reconocido; pues de no comparecer sin causa justificada, ó persona que legalmente le represente, se le declarará prófugo, parándole el perjuicio que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 105 de la vigente Ley.

San Quirce de Riopisuerga 15 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Juan García García. M—608

Ayuntamiento de Santoña.

D. Manuel Ramón Palmas Bustillo, primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que con arreglo a lo prevenido en el art. 39 de la vigente Ley de Reclutamiento han sido incluidos en el alistamiento de este término los mozos que a continuación se expresan, a los cuales se les cita por medio del presente para que por sí, ó por medio de representante legal, comparezcan al acto de la clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial el domingo 6 de Marzo próximo; advirtiéndoles que de no comparecer a dicho acto ó no justificar que se hallan dispensados de hacerlo, con arreglo a la Ley, se les instruirá el correspondiente expediente de prófugo.

Santoña 23 de Febrero de 1904.—El Alcalde interino, M. R. Palmas. M—609

Mozos que se citan.

Antonio Félix Quevedo García, hijo de Manuel y Elisa.
Celestino Torres Moreno, de Rafael y Martina.
Salvador José Medina Santa María, de José y Demetria.
Juan Antonio Pastor García, de Lorenzo y María.
Ramón Félix Albajar Diéguez, de Vicente y Carmen.
Manuel Francisco Hefter Rivero, de Juan José y Josefa.
José Enrique Ricardo López de Miguel, de José y Encarnación.
Lorenzo Julián Setién Fernández, de Pedro y María.
Pedro Armiño Sáez, de Pedro y Gabina.
Clodoaldo Varela Arnáiz, de Francisco y Lorenza.
Santos Jerónimo López Lombera, de Mariano é Ignacia.
Miguel Incógnito Rubarrera, de Faustino y Petra.
Antonio Gabriel Herrero Gómez, de Celedonio y Saturnina.
Manuel Angel Barrio Magares, de Bonifacio y Vicenta.
David Lozano Martínez, de Pedro y Nicanora.
Isaac Vierna García, de Manuel y Rosalía.

Ayuntamiento de Sevilla.

En expediente que se instruye en la Sección de Quintas de la Secretaría municipal a instancia del mozo Luis de la Vega y Ojeda, para acreditar la ausencia de su padre José de la Vega y Hernández, con objeto de comprobar dicho extremo ante el Tribunal de Quintas del distrito de San Martín de esta capital, y en cumplimiento de lo que dispone el art. 69 del Reglamento para la ejecución de la vigente Ley de Reemplazo, se ha mandado publicar el presente a fin de que cualquier Autoridad ó persona que tenga noticias del paradero del referido José de la Vega y Hernández, cuyas señas se expresan a continuación, se sirva manifestarlo a esta Alcaldía a los efectos que procedan.

Sevilla 18 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Joaquín Mole-ro y Palacios. M—910

Señas.

José de la Vega y Hernández, hijo de Manuel y Manuela, de cincuenta y cinco años de edad, próximamente en la actualidad, de estado casado, de profesión maestro de obras, estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color trigueño, nariz regular, y señas particulares, ninguna.

Ayuntamiento de Siete Aguas (Valencia).

D. Clemente Navarro Jiménez, Alcalde accidental de la villa de Siete Aguas.

Hago saber: Que habiendo sido incluidos en el alistamiento de esta villa para el actual reemplazo, como comprendidos en el caso 5.º del art. 40 de la Ley, los mozos José Félix Soler, hijo de padre desconocido y de Lorenza, nacido en 20 de Noviembre de 1883; Pascual González Martínez, hijo de José y Prudencia, nacido en 23 de Mayo de 1884; Sinforiano Gisbert Caselete, hijo de Miguel y Emilia, nacido en 15 de Agosto de 1884; José Bonacloig Regollen, hijo de José y Josefa, nacido en 25 de Noviembre de 1884, y Domingo Tortajada Saun, hijo de Manuel y María, nacido en 20 de Diciembre de 1884, é ignorándose su paradero por más de diez años, y no habiéndose presentado interesado alguno que les represente en los actos del cierre del alistamiento y del sorteo, a pesar de haber sido citados en forma y tiempo legal por medio de edicto inserto en el *Boletín oficial* de la providencia, se les emplaza por el presente, tanto a los mozos interesados como a sus padres, tutores, parientes más cercanos, amos ó de quienes dependan, para que comparezcan ante el Ayuntamiento de mi presidencia el día 6 de Marzo próximo; a las ocho horas, con el fin de ser reconocidos y tallados en el acto de la clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar en dicho día; apercibidos de que de no verificarlo sin justa causa que se lo impida, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Siete Aguas 15 de Febrero de 1904.—El Alcalde accidental, Clemente Navarro.—D. S. O., el Secretario, Gonzalo Vilar. M—611

Ayuntamiento de Torres Torres.

D. Francisco Rivera Mestre, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Torres Torres, provincia de Valencia.

Hago saber: Que no habiendo comparecido el mozo Antonio Peñalver Sanchis, hijo de Fernando y de Dolores, al acto de la rectificación del alistamiento, ni al del sorteo, para el reemplazo del presente año, en cuyo sorteo obtuvo el núm. 4, y continuando ignorado su paradero y el de sus padres, se le cita nuevamente para que concurra al acto de la clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar ante este Ayuntamiento en su Casa Capitular el día 6 de Marzo próximo a las diez; apercibido que de no comparecer se le declarará prófugo, parándole los perjuicios consiguientes.

Torres Torres a 15 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Francisco Rivera. M—612

Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres).

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se relacionan, que han sido incluidos en el alistamiento y sorteo formado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, que me honro en presidir, para el actual reemplazo de 1904, como comprendidos en el caso 5.º del art. 40 de la Ley de Reclutamiento de 21 de Octubre de 1896, sin que a la fecha haya alegado otro Ayuntamiento su preferente derecho sobre la inclusión de éstos en su respectivo alistamiento, ni hayan comparecido ninguno de ellos a los actos de alistamiento, su rectificación, cierre definitivo y sorteo, para los que fueron llamados y citados en legal forma, por el presente, y de nuevo, se les cita, llama y emplaza para que concurran personalmente al acto de la clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 6 de Marzo próximo, a las siete de su mañana, conforme a lo dispuesto en los artículos 91 y 95 de citada Ley; apercibidos que de no concurrir ó alegar justa causa, que se lo impida, serán declarados prófugos, y les parará el perjuicio consiguiente, con arreglo a lo dispuesto en el art. 105 y concordantes de precitada Ley.

Trujillo 26 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Agapito A. M—613

Mozos que se citan.

José Lozano Sánchez, núm. 51 del alistamiento y 82 del sorteo, hijo de José é Isabel; nació en esta ciudad el 4 de Septiembre de 1884, y se dice reside en Madrid.
Agustín Jiménez Fernández, números 59 y 40 de ídem, de Francisco y Marcelina; nació en esta ciudad el 14 de Septiembre de 1884, y se dice reside en Castañar de Ibor (Cáceres).
Cipriano Magallanes (Expósito), números 63 y 18 de ídem, hijo de padres desconocidos; nació en esta ciudad el 27 de Septiembre de 1884.
Francisco Carrasco Pulido, números 72 y 10 de ídem, de Andrés y Catalina; nació en esta ciudad el 18 de Octubre de 1884, y se dice reside en Reus (Tarragona).

Ayuntamiento de Villada.

Ignorándose el paradero de los mozos Eusebio Nicolás Martínez Cámara, hijo de Benito y de Celestina; Agapito Alonso Gago, de Benigno y de Paula; y Leonardo Merino S. ma, que lo es de Pedro y Ana; alistados para el reclutamiento y reemplazo del Ejército del año actual, con arreglo al caso 5.º del art. 40 de la Ley, a pesar de haber sido citados para el acto de la rectificación del alistamiento por edictos insertos en el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día 9 del mes de Enero anterior, y a los que en el sorteo verificado en el de ayer correspondieron los números 10, 22 y 8, respectivamente, se les cita de nuevo por el presente edicto, así como a sus padres ó personas de que los mismos dependan, para que concurran al acto de la clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar el día 6 del próximo mes de Marzo en el Salón de Actos del Ayuntamiento, con el fin de ser reconocidos y tallados y exponer ante la Corporación municipal cuanto crean conveniente a su derecho; bien entendido que si dejaren de comparecer, incurrirán en las responsabilidades que se determinan en la vigente Ley de Reemplazos.

Villada 15 de Febrero de 1904.—José Moncada. M—614

Ayuntamiento de Villahán de Palenzuela.

No habiendo comparecido al acto del alistamiento, rectificación, cierre definitivo del mismo y sorteo el mozo Agapito Martín Atienza, hijo de Norberto y Aurea, cuyo paradero se ignora, así como el de sus padres y cuya ausencia de esta villa data de más de diez años, se le cita para que el día 6 de Marzo próximo y hora de las nueve, por medio de este edicto que se insertará en el *Boletín oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID, concurra a la Sala Consistorial de esta villa para el acto de la clasificación y declaración de soldados; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

Villahán de Palenzuela 15 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Antonio García. M—615

Ayuntamiento de Villanueva de Castellón.

D. Juan Galiago Muñoz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Villanueva de Castellón. Hago saber: Que en el sorteo de los mozos del reemplazo actual hecho el día 14 de los corrientes han sido comprendidos, entre otros, los siguientes: Vicente Juliá Aznar, que ha obtenido el núm. 5. Francisco Estreba Saurina, ídem el núm. 14. Casimiro Luna Barberá, ídem el núm. 16. Eliseo López González, ídem el núm. 33; y Pascual López García, ídem el núm. 39. E ignorándose su paradero, así como el de sus padres, ausentes hace más de diez años, se les cita por el presente edicto, a fin de que concurran personalmente ó representados en forma al acto de la clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 6 de Marzo próximo, á las ocho, para exponerles cuanto pueda convenirles; bajo apercibimiento de que en caso contrario se les instruirá expediente para la declaración de prófugos con arreglo á lo dispuesto por los artículos 105 y siguientes de la vigente Ley de Reclutamiento. Villanueva de Castellón á 17 de Febrero de 1904.—Juan Gallego. M—616

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Jurisdicción civil.

Juzgados de primera instancia.

AGUILAR

D. Diego Díaz Caro, Juez de instrucción de este partido. Por la presente requisitoria se cita y llama á los procesados Carlos López de Rosas, Guillermo Calvo Martín y Jaime Fernández Viñe, vecinos respectivamente de Palma del Río, Dorca y Almería, cuyas señas y demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de la misma en la GACETA DE MADRID y Boletines oficiales de esta provincia, Almería y Zaragoza, se presenten en la cárcel de este partido mediante á tener decretada su prisión en el sumario que contra los mismos instruyo por haber viajado sin billete desde esta estación á la de Campo Real; bajo apercibimiento de que de no verificarlo serán declarados rebeldes, parándole el perjuicio que haya lugar. Del propio modo, requiero á las Autoridades, así civiles como militares é individuos que componen la policía judicial, para que se practiquen activas y eficaces diligencias en la busca y captura de dichos tres procesados, poniéndolos en su caso en la cárcel de este partido á mi disposición. Dado en Aguilar á 24 de Febrero de 1904.—Diego Díaz Caro.—El Actuario, Timoteo Sánchez. JO—1671

ATECA

D. Felipe Rey y Gutiérrez, Juez de instrucción de este partido. Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Raimundo González de Mingo, de treinta y nueve años, natural de Olhailles, vecino de Vallecas, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en la causa que contra el mismo se sigue por atentado á un agente de la Autoridad, é ingresar en la prisión preventiva de este partido; bajo apercibimiento que si no comparece le parará el consiguiente perjuicio, pues así lo tengo acordado por providencia de hoy á virtud de carta orden de la Superioridad procedente de dicha causa. Al propio tiempo, ruego y encargo á las Autoridades y agentes de la Autoridad judicial de la Nación procedan á la busca y captura del indicado Raimundo González de Mingo, poniéndolo, caso de ser habido, á mi disposición en las cárceles de este partido. Dado en Ateca á 23 de Febrero de 1904.—Felipe Rey.—D. O. D. S. S. Luis M. JO—1672

BARCELONA—ATARAZANAS

D. Julio Martínez Jimeno, Juez de instrucción del distrito de Atrazanas de Barcelona. Por la presente se cita, llama y emplaza á la procesada Dolores Sánchez Lorente, natural de Toledo, hija de Fernando y Trinidad, de dieciocho años de edad, soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en esta ciudad calle de la Relveta, número 12, piso primero, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado, al objeto de ampliar su declaración en el sumario que se le sigue por hurto; apercibiéndole, si no lo verifica, de pararle el perjuicio á que en Derecho haya lugar, y ser declarada rebelde. Al propio tiempo, se ruego y encargo á las Autoridades y agentes que componen la policía judicial procedan á la busca y captura de dicha procesada, conduciéndola á la cárcel de esta ciudad á disposición de este Juzgado. Dado en Barcelona á 23 de Febrero de 1904.—Julio Martínez.—Antemí, Federico R. Cortina. JO—1673

D. Julio Martínez Jimeno, Juez instructor del distrito de Atrazanas de Barcelona. Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado José Barri, vecino de Arenys de Munt, partido judicial de Arenys de Mar, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, á fin de que en el término improrrogable de diez días, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), para la práctica de una diligencia judicial en mérito de causa criminal que me hallo instruyendo sobre contrabando; bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde. Al propio tiempo, se encarga á todas las Autoridades, funcionarios y agentes de la policía judicial, procedan á la busca del referido procesado José Barri, y disponer su presentación ante este Juzgado. Dado en Barcelona á 24 de Febrero de 1904.—Julio Martínez.—El Escribano, Ldo. Miguel Serrano. JO—1674

BARCELONA—HOSPITAL

D. Emilio José Pérez Martín, Juez de instrucción del distrito del Hospital de Barcelona. Por la presente cito, llamo y emplazo á José Antonio To-

rres, cuyo paradero se ignora, en méritos de la causa criminal que se sigue contra el mismo sobre hurto, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, al objeto de responder á los cargos que le resultan en la indicada causa; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la policía judicial procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: de cuarenta y cuatro años de edad, soltero, jornalero, natural de Gracia, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en las cárceles de esta ciudad.

Barcelona á 25 de Febrero de 1904.—Emilio J. Pérez Martín.—El Escribano, Lorenzo R. JO—1675

BARCELONA—NORTE

D. Pedro Prendes Suárez Quirós, Juez de instrucción del distrito del Norte de Barcelona.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Salvador Soriano Galán, soltero, peón albañil, natural de Gracia, de dieciocho años de edad, hijo de Antonio y de Gregoria, domiciliado que estuvo en la calle de la Estrella, núm. 59, entresuelo, segunda, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de nueve días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, al objeto de responder á los cargos que le resultan en la indicada causa; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales quedan indicadas, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en la cárcel de esta ciudad.

Barcelona 25 de Febrero de 1904.—Pedro Prendes.—El Escribano, José Gili. JO—1676

BETANZOS

D. José Valderrama Arias, Juez de instrucción accidental de Betanzos.

Por la presente cito, llamo y emplazo al procesado Bartolomé Iglesias N., de treinta y dos años de edad, soltero, zapatero, natural de la Inclusa de Orense, sin residencia fija, de padres desconocidos, con instrucción, y sin antecedentes, cuyas señas se expresarán á continuación, para que á término de octavo día, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, se presente ante este Juzgado á fin de ser reducido á prisión por consecuencia del sumario que contra él mismo y otros se instruye por tentativa de estafa; previéndole que de no comparecer será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Á la vez, encargo á las Autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición en la cárcel de este partido.

Dado en Betanzos á 23 de Febrero de 1904.—José Valderrama.—D. S. O., Manuel Martínez Teijeiro. JO—1677

Señas de Bartolomé Iglesias.

Estatura baja, pelo negro, ojos castaños, nariz larga, y viste pantalón, chaleco y chaqueta de paño oscuro, usa boina.

CARMONA

D. José Baleriola y Albaladejo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se interesa de todas las Autoridades de la Nación la práctica de activas diligencias para la busca y rescate de una burra cerrada, pelo rucio claro, mediana, con un lunar negro en la carrillera izquierda, herrada, con rastra hembra, de ocho meses, pelo rucio oscuro y alzada á proporción de la edad, y otra burra de tres años, pelo rucio claro, de bastante alzada y con el mismo hierro que la primera en el anca izquierda, pertenecientes á D. José Martín Pineda, vecino de Sevilla, que fueron hurtadas como á las dieciséis horas del 22 de Enero último en terrenos de la hacienda llamada Caserón, de este término, poniéndolas, en su caso, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición. Dado en Carmona á 24 de Febrero de 1904.—José Baleriola.—El actuario, Rafael López. JO—1678

MADRID—CHAMBERÍ

En virtud de providencia del Sr. Juez de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por lesiones y muerte posterior de Catalina Alcolea á consecuencia de hemorragia cerebral, ocurrida el día 20 de los corrientes en su domicilio, calle del Castillo, 5 y 7, se ha acordado hacerlo saber por medio del presente á los parientes más próximos de dicha finada para que, si lo estiman conveniente, hagan uso del derecho que les concede el art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal. Madrid 24 de Febrero de 1904.—V.º B.º—José Peláez.—El Escribano, P. H., Ldo. Rafael López Pando. JO—1620

OSUNA

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia de este partido en providencia de hoy, dictada en expediente promovido de oficio para determinar si procede la exclusión ó admisión definitiva en el Hospital de dementes de la alienada Encarnación Aguilar Rodríguez, de cincuenta y tres años, casada, hija de Joaquín y Juana, natural de esta villa y vecina del Saucejo, que se halla en observación en el manicomio de la provincia, se emplaza á sus parientes para que en el término de treinta días, contados desde el siguiente al en que se publique esta cédula en el Boletín oficial y GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, con el objeto de ser oídos en dicho expediente, como dispone el art. 8.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, é instruirles, á la vez, de lo que establece la regla 5.ª de la Real orden de 20 de Junio del mismo año; de no comparecer al fin indicado dentro de aquel término, se resolverá sin audiencia de ellos, y en definitiva, lo que proceda. Dado en Osuna á 23 de Febrero de 1904.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez. JO—1664

PONTEVEDRA

D. Ricardo Salustiano Portal Cantón, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III y Juez de instrucción de Pontevedra.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Martín Doval Garrido, vecino de la parroquia de Barcia de Mera, partido de Cañiza, de cuarenta y dos años de edad, estatura baja, hoyoso de viruelas, color moreno, nariz aguileña, boca grande, bigote negro con algunas canas, y cuyo sujeto estuvo trabajando como criado del panadero de la villa de Marín, Vicente Fandiño, y era conocido por el nombre de José, únicas circunstancias que constan, y ausente en la actualidad en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado á responder de los cargos que le resulten en el sumario que se le sigue sobre robo á su amo Vicente Fandiño; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á las Autoridades civiles y militares é individuos de la policía judicial procedan á su busca y captura, y caso de ser habido le remitan á la cárcel de este partido con las seguridades debidas y á disposición de este Juzgado.

Dada en Pontevedra á 22 de Febrero de 1904.—Ricardo Salustiano Portal.—Erasmo Buceta. JO—1665

POSADAS

D. Alfonso Palma Blázquez, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, ruego y encargo á toda clase de Autoridades, así civiles como militares y agentes de la policía judicial, la práctica de activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de tres ó cuatro fanegas de aceitunas sustraídas de un olivar próximo á la aldea del Rinconillo, término municipal de La Carlota, cuyo olivar está agregado al Molino de Santa Marta, término de La Rambla, propio de D. José Suárez, vecino de Fernán-Núñez, habiendo ocurrido el hecho la noche del 21 de Enero último, y caso de ser habidas las pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con motivo del hurto de referida aceituna.

Dada en Posadas á 18 de Febrero de 1904.—Alfonso Palma. El Escribano, Félix Nougues. JO—1624

PUIGCERDÁ

D. Santiago Álvarez Martín, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes y fuerza de la Guardia civil y demás agentes de policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y ante el Actuario que refrenda se instruye sumario por delito de hurto de varios efectos, contra Vicente Cañada Palenes y Francisco Padrols Casas, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes procedan á la busca y captura de dichos sujetos, poniéndolos en su caso, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado en las cárceles del partido.

Y para que aquéllos se personen en la Sala Audiencia de este Tribunal á dar cuenta de los cargos que contra los mismos resultan en dicha causa, se les concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; apercibidos que de no verificarlo serán declarados rebeldes, y les parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Se acuerda la busca y captura de los citados Vicente Cañada Palenes, de dieciocho años de edad, soltero, natural de Benicarló (Valencia), jornalero, estatura regular, cara delgada, nariz regular, ojos pardos, pelo castaño; viste blusa negra de algodón, chaleco y pantalón de pana, usa alpargatas y calcetines; y á Francisco Padrols Casas, de diecisiete años de edad, soltero, natural de Lérida, estatura regular, cabello castaño, pelo algo rubio y poca barba, nariz regular, ojos azules; viste gorra de lana, blusa negra de algodón, chaleco y pantalón de pana negro, usa alpargatas y calcetines de lana, los cuales manifestaron haber residido en Gracia (Barcelona), calle del Angel, núm. 5, sin que consten más antecedentes. Dado en Puigcerdá á 18 de Febrero de 1904.—Santiago Álvarez.—Por mandato de S. S., Francisco Ardesús. JO—1625

SALAMANCA

D. Eugenio Carrera Bermúdez, Juez de primera instancia de Salamanca y su partido.

Hago saber: Que por virtud del presente edicto se anuncia la muerte de D. Manuel Herrero Hernández, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de D. Luciano y de D.ª María, y difuntos, casado en el acto del fallecimiento con D.ª Obdulia García Iglesias, natural y vecina de esta capital, que falleció en la misma el día seis de Mayo del año mil novecientos tres, bajo testamento nuncupativo que otorgó; y llamándose por el presente á los que se crean con derecho á su herencia, para que en el término de dos meses, á contar desde la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia de Salamanca, á reclamar dicha herencia; haciendo saber que D. Manuel Herrero Sánchez, de sesenta y siete años de edad, propietario y vecino de esta ciudad, y don Sebastián Herrero Sánchez, de sesenta años de edad y vecino de esta población, son los únicos que hasta la fecha han solicitado mencionada herencia, como tíos carnales por línea paterna de referido finado; apercibiendo que si se dejara transcurrir expresado plazo, por ser el tercero y último, no será oído en este juicio el que compareciese, según preceptúa el art. 1.112 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Salamanca á 25 de Febrero de 1904.—Eugenio Carrera.—D. S. O., Rafael D. Mambrilla. 509—X

SANTANDER

D. Francisco Martínez Valdés, Juez de instrucción de la ciudad de Santander.

En virtud de la presente, que se expide en méritos de la causa criminal sobre hurto contra Arturo Gil Suárez, de quince años, hijo de Pedro y Engracia, soltero, natural de Gijón, vecino de esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza al mismo á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para la práctica de una diligencia de justicia; apercibido de que si deja de verificarlo será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á Derecho.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), ruego y encargo á las Autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción ante este Juzgado del referido procesado. Dado en Santander á 13 de Febrero de 1904.—Francisco M. Valdés. JO—1626

El Sr. Juez de instrucción de la ciudad de Santander, en providencia dictada en causa por estafa de títulos de la Deuda, tiene acordado que se cite en forma legal al sujeto que luego se dirá, para que dentro del término de diez días, desde la inserción de ésta en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en dicha causa; bajo apercibimiento de que de no comparecer, sin justa causa que se lo impida, incurrirá en una multa de 5 á 50 pesetas.

Ricardo Garret, dependiente que fué de D.^a Trinidad de la Soba.

Y para que la citación tenga efecto, libro la presente, que firmo en Santander á 23 de Febrero de 1904.—El Secretario, Jesús Escobio. JO—1637

El Sr. Juez de instrucción de la ciudad de Santander, en providencia dictada en sumario sobre contrabando, tiene acordado que se cite en forma legal á los sujetos que luego se dirá, para dentro de diez días, desde la inserción del presente, á las once, comparezcan ante dicho Juzgado á prestar declaración en dicho sumario; bajo apercibimiento de que de no comparecer, sin justa causa que se lo impida, incurrirán en una multa de 5 á 50 pesetas.

D. Angel Soto, D. Julián Salguer, D. Gonzalo Aresta y D. José Rivero, pasajeros que en el vapor *Ciudad de Cádiz* arribaron en este puerto en 8 de Septiembre de 1903.

Y para que la citación tenga efecto, libro la presente, que firmo en Santander á 23 de Febrero de 1904.—El Secretario, J. Gonzalo Pelayo. JO—1628

SARRIA

D. Luis María de Mesa y Martín, Abogado del ilustre Colegio de Madrid, Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica y Juez de instrucción del partido de Sarria, en la provincia de Lugo.

Por la presente, y como comprendido en el núm. 1.º del art. 28 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, se cita y llama á Angel López Liz, casado con Carolina Arias, de treinta años de edad, alto, de bigote negro, sin cicatrices, que viste traje de tela azul á listas, calza zapatos de cuero, usa sombrero de fieltro y camisa de franela, al cual se le conoce con el sobre nombre de Marcos, para que dentro de diez días concurra ante este Juzgado á prestar declaración inquisitoria en causa que contra él y otros instruyo por homicidio.

Encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la captura del mencionado sujeto, poniéndole en la cárcel de este partido, con las seguridades debidas y á disposición de este Juzgado, siendo habido.

Dada en Sarria á 22 de Febrero de 1904.—Luis María de Mesa.—Julio Alvarez. JO—1629

SEO DE URGEL

En virtud de lo dispuesto en providencia del día de hoy dictada en el expediente de administración de bienes de ausentes de ignorado paradero, promovido por D.^a Rosa Carcobre, solicitando la administración de los bienes de su marido D. Ramón Alis, se llama á ésta y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes si aquél no se presentase, para que dentro del término de dos meses comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de su mejor derecho.

Seo de Urgel 23 de Febrero de 1904.—P. M. de S. S., Mariano Bergés. JC—79

SEVILLA—SALVADOR

D. Facundo de la Cruz Moro, Juez de instrucción del distrito del Salvador de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita y llama por término de diez días, que empezarán á contarse desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de esta provincia, á Manuel Luna Trigo, de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color triguero, nariz aguileña, boca regular, labios finos, cejas al pelo, natural y vecino de esta ciudad, bautizado en la parroquia de Santa Ana, hijo de Antonio y Dolores, soltero, jornalero, y de veinticinco años de edad, para que se presente en este Juzgado, Plaza de la Contratación, núm. 8, á contestar los cargos que le resultan en sumario que contra el mismo se sigue por lesiones; bajo la prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar, siendo declarado rebelde.

Al mismo tiempo, exhortó y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los individuos de que se compone la policía judicial, para que tan pronto como tengan conocimiento del paradero de dicho individuo le hagan entender este llamamiento y lo conduzcan á estas cárceles por tránsitos de justicia y con las seguridades debidas á disposición de este Juzgado.

Dado en Sevilla á 22 de Febrero de 1904.—Facundo de la Cruz.—El Actuario, Manuel Moreno. JO—1667

SEVILLA—SALVADOR

D. Facundo de la Cruz Moro, Juez de instrucción del distrito del Salvador de esta capital.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza, por una sola vez y término de diez días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, sin perjuicio de su inserción en el *Boletín oficial* de esta provincia, á D. Francisco Martín Lázaro, de esta vecindad, San Jacinto, 108, Presbítero y Misionero apostólico y de cuarenta y ocho años, para que se presente en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en sumario por injurias y calumnia al excelentísimo Sr. Arzobispo de esta diócesis, y á prestarse al cumplimiento de las resoluciones que se encuentran dictadas y que se le notificarán oportunamente; bajo apercibimiento de que si no lo ejecuta se le declarará rebelde, y le pararán los perjuicios que haya lugar en Derecho.

Al mismo tiempo se requiere á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y con especialidad á los individuos de la policía judicial, para que tan luego como lo encuentren, por presentación espontánea ó por consecuencia de búsqueda, le hagan conocer este llamamiento y con las seguridades oportunas lo comparezcan por tránsito en este Juzgado; pues, en hacerlo así, administrarán justicia, á la cual se les queda obligado en igualdad de circunstancias.

Dado en Sevilla á 20 de Febrero de 1904.—El Juez instructor, Facundo de la Cruz.—El Escribano actuario, J. José Muñoz Quesada. JO—1630

TOLOSA

D. Andrés Pérez Nisarre, Juez de instrucción de la villa de Tolosa y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Job Manrique, de veintiocho á treinta años de edad, de estatura mediana, color pálido, delgado, pelo y bigote negros,

dependiente que fué de la casa comercial titulada José y Manuel Márquez de la ciudad de San Sebastián hasta el día 18 de Enero último, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en el término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en el *Boletín oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa que me hallo instruyendo contra dicho Manrique por falsedad y estafa; bajo apercibimiento de que si no compareciere será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Al propio tiempo, encargo á todos los agentes de la Autoridad la busca y captura del referido Job Manrique, poniéndole, en su caso, á disposición de este Juzgado en las cárceles de esta villa por hallarse decretada la prisión provisional del expresado sujeto.

Dada en Tolosa á 22 de Febrero de 1904.—Andrés Pérez Nisarre.—P. S. M., Ldo. Eugenio Arizmendi. JO—1631

TORTOSA

D. Fernando de Prat Gay, Juez de instrucción de Tortosa y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á José María March y Navarro, apodado Coto ó Fill del Rual, hijo de Manuel y María Teresa, soltero, carretero, de veinticuatro años de edad, natural y vecino de Ribarroja, partido judicial de Liria, provincia de Valencia, y que residía accidentalmente en el pueblo de Ruzafa, calle de Gasset, casa núm. 18; es de estatura alta, color moreno, barba cerrada, nariz achatada, ojos pardos y pelo negro; para que dentro del término de ocho días, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, se presente rejas á dentro de estas cárceles nacionales, al objeto de notificarle el auto de terminación de sumario y emplazarle para ante la Audiencia provincial de Tarragona, en la causa criminal que contra el mismo se instruye sobre tentativa de robo en la casa de campo de Antonia Vila Savall, vecina de Ametlla; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), exhorto y requiero, y en el mio ruego y encargo á las Autoridades civiles y militares, y á los que constituyen la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción á estas cárceles de dicho procesado José March Navarro.

Dado en Tortosa á 23 de Febrero de 1904.—Fernando de Prat Gay.—P. M. de S. S., Isidoro Sabater. JO—1668

VALENCIA—SAN VICENTE

D. Ricardo Serrano Chassaing, Juez municipal y encargado accidentalmente del Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de esta ciudad de Valencia.

Por la presente requisitoria se llama y busca á Julio Canet y Aragón, conocido por Juliet, natural de Cullera, de veinticuatro años de edad, soltero, tratante en fruta, vecino de esta ciudad y habitante en compañía de sus padres en la calle de Cuarte, núm. 21, cuarto bajo; hijo de José y de Dolores, cuyo paradero ignora, y sin que sea de presumir el punto donde se halle, para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado ó en la Cárcel Modelo de esta ciudad á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se instruye sobre lesiones; bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

A la vez, encargo á todas las Autoridades y demás dependientes de la policía judicial procedan á la busca y captura del referido Julio Canet, y caso de ser habido lo trasladarán con las seguridades debidas á las referidas cárceles; en las que quede á disposición de este Juzgado.

Dada en Valencia á 20 de Febrero de 1904.—Ricardo Serrano.—El Escribano, Luis Martorell. JO—1632

Juzgados municipales.

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal del distrito del Hospital de esta Corte en diligencias de juicio verbal de faltas que se instruyen contra Esteban Pérez por lesiones, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente, en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 5 de Marzo próximo, á las diez horas del mismo, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Esgrima, núm. 2, principal, al acto de la celebración del juicio prevenido por la Ley, al cual concurrirá con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Madrid á 17 de Febrero de 1904.—V.º B.º—Ordóñez.—El Secretario, José Ballesteros. JO—1712

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal del distrito del Hospital de esta Corte en diligencias de juicio verbal de faltas que se instruyen contra Eduardo Mira Casañez, por embriaguez, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 15 de Marzo próximo y á las diez horas del mismo, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Esgrima, núm. 2, principal, al acto de la celebración del juicio prevenido por la Ley, al cual concurrirá con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 27 de Febrero de 1904.—V.º B.º—Ordóñez.—El Secretario, José Ballesteros. JO—1715

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal del distrito del Hospital de esta Corte en diligencias de juicio verbal de faltas que se instruyen contra Ambrosio López, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 15 de Marzo próximo, y á las diez horas del mismo, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Esgrima, núm. 2, principal, al acto de la celebración del juicio prevenido por la Ley, al cual concurrirá con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Madrid á 27 de Febrero de 1904.—V.º B.º—Ordóñez.—El Secretario, José Ballesteros. JO—1716

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal

del distrito del Hospital de esta Corte, en diligencias de juicio verbal de faltas que se instruyen contra Vicenciano de Grado Ortega é Isabel N. por lesiones, se ha acordado se cite á los mismos por medio del presente, en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 12 de Marzo próximo, y á las diez horas del mismo, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, al acto de la celebración del juicio prevenido por la ley, al cual concurrirán con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dada en Madrid á 18 de Febrero de 1904.—V.º B.º—Ordóñez.—El Secretario, José Ballesteros. JO—1713

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal del distrito del Hospital de esta Corte, en diligencias de juicio verbal de faltas que se instruyen contra Juan Hernández y Fernández, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 12 de Marzo próximo, y á las diez horas del mismo, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Esgrima, núm. 2, principal, al acto de la celebración del juicio prevenido por la ley, al cual concurrirá con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Madrid á 21 de Febrero de 1904.—V.º B.º—Ordóñez.—El Secretario, José Ballesteros. JO—1714

ANUNCIOS OFICIALES

Sociedad Española de Construcciones Metálicas.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria de Sres. Accionistas para el día 23 de Marzo próximo, á las dos y media de la tarde, en Madrid, oficinas de la Fábrica de la Sociedad, Glorieta del Puente de Toledo, á fin de examinar y deliberar sobre una propuesta del Consejo para emitir Obligaciones Hipotecarias, así como á los demás efectos del art. 13 de los Estatutos.

Tienen derecho de concurrir á la Junta los poseedores de 20 ó más acciones, que las depositen con cinco días de antelación en el domicilio social, oficinas de los Talleres de Zorroza, en Bilbao, en el Banco Guipuzcoano de San Sebastián, ó en el Crédito Industrial Gijónés, de Gijón, y con tres días de antelación en casa de los Sres. Urquijo y Compañía, de Madrid, pudiéndose sustituir la presentación de los títulos de las acciones con la de los resguardos que acrediten su depósito en algún establecimiento de crédito.

Los Sres. Accionistas que no concurren personalmente á la Junta pueden conferir su representación á otros que asistan con derecho propio, haciéndolo constar en las tarjetas de asistencia, que se facilitarán á todos los que cumplan la prescripción anterior.

Con ocho días de anticipación estarán los libros, cuentas y balance de la Sociedad, en Madrid, oficinas de la calle del Saúco, núm. 5, bajo, á disposición de los Sres. Accionistas que deseen examinarlos.

Bilbao 25 de Febrero de 1904.—El Secretario, Alfredo Alvarez. 520—X

Dividendo activo.

El Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo de 10 pesetas contra cupón núm. 1 de las acciones números 1 á 11.202, y de 6,50 pesetas también contra cupón núm. 1 de las acciones números 11.203 á 25.000 por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1903 sobre el capital, respectivamente, desembolsado.

El pago se efectuará desde el día 10 de Marzo próximo en los Bancos de Bilbao y del Comercio de Bilbao, en el Banco Guipuzcoano de San Sebastián, en el Crédito Industrial Gijónés, de Gijón, y en casa de los Sres. Urquijo y Compañía, de Madrid.

Bilbao 25 de Febrero de 1904.—El Secretario, Alfredo Alvarez. 521—X

Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Santander.

Habiendo cesado en el desempeño del cargo de Corredor D. Basilio T. Madrazo y Casuso, y solicitado la devolución del depósito de la fianza que para responder del citado cargo tenía consignado, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 67 del Reglamento interino de Bolsas de 31 de Diciembre de 1885, se anuncia en el *Boletín oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que en el término de seis meses, conforme previenen los artículos 98 y 946 del Código de Comercio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan.

Santander 29 de Febrero de 1904.—El Síndico Presidente, Valentín F. Carcaba. 456—X

Compañía Española de Mármoles y Jaspes.

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 19 de los Estatutos, se convoca á Junta general ordinaria para el día 31 de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de Villanueva, núm. 5, bajo.

Constituirán el orden del día la lectura y aprobación de la Memoria anual del Consejo y del balance correspondiente al pasado ejercicio.

Los Sres. Accionistas que posean diez acciones, deberán depositarlas diez días antes del designado para la Junta en la Caja de la Compañía, establecida en el local citado, para canjearlas por un billete personal de asistencia.

Madrid 27 de Febrero de 1904.—Por acuerdo del Consejo, el Presidente, Joaquín Santa Marina. 523—X

Compañía general Española para fabricación de productos alimenticios.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca á Junta general extraordinaria de Accionistas para el día 17 del mes de Marzo próximo, á las nueve de la noche, en el domicilio social, Espoz y Mina, 15, para tratar del aumento del capital social.

Madrid 27 de Febrero de 1904.—El Presidente, Manuel Pardo Regidor. 522—X

	Págs.
Abelardo Marroquín y Ortega; Teniente Fiscal de la provincia de Valladolid; á D. Manuel Moreno y Fernández de Rodas, y de la de Pamplona, á D. Angel Terradillos y Brea; Presidente de Sección de la provincial de Salamanca, á D. Antonio Casas y Criado; fecha 1.º del actual...	489 y 490
Otro declarando excedente al Magistrate de la Audiencia territorial de Sevilla D. Agustín Mirasol y de la Cámara; fecha 1.º del actual...	489
Otros promoviendo á la plaza de Presidente de la Audiencia provincial de León, á D. Ignacio Vietez y Penedo, y á Fiscal de la Audiencia provincial de Vitoria, á D. Enrique Daniel Ruiz del Castillo; fecha 1.º del actual...	489 y 490
Otro nombrando para la Dignidad de Arceiano, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Segovia, á D. Evaristo Martínez y Menéndez; fecha 1.º del actual...	490
Otro promoviendo á la Canongía, vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia, á D. José Sanchís y Sibera; fecha 1.º del actual...	490
Otros de Guerra admitiendo la dimisión de segundo Jefe del Gobierno militar de Las Palmas y de las Islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote al General de brigada D. Julio Vidal y Alonso; fecha 3 del actual...	491
Otros nombrando Comandante general de Ingenieros de la primera región al General de brigada D. Honorato de Saleta y Cruixent, y segundo Jefe del Gobierno militar de Las Palmas y de las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, al General de brigada D. Rafael Murga y Mugartegui; fechas 31 de Enero último y 3 del actual...	490
Otro de Marina concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco á D. Carlos Arriera y Llamas; fecha 3 del actual...	490
Otro de Gobernación disponiendo se proceda á la elección de un Senador por la Universidad de Valladolid; fecha 2 del actual...	491
Reales órdenes de Guerra, concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo blanco pensionadas con el 10 por 100 del sueldo de su empleo; de segunda clase; á los Comandantes de Infantería D. Juan Suárez Madariaga y D. Juan Génova é Iturbe, y de primera al Capitán de Ingenieros D. Gerardo López Lomo; fecha de 30 de Enero último...	491
Otra disponiendo les sean devueltas á los individuos que se expresan las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio militar activo; fecha 30 de Enero último...	492
Otra de Gobernación resolviendo el expediente relativo á un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Madrid contra providencia del Gobernador de la provincia revocando un acuerdo municipal por el que se estableció un arbitrio por análisis y reconocimiento de cada paquete de chocolate á su introducción en esta capital; fecha 30 de Enero último...	492
Otra de Instrucción pública, declarando desierto el concurso de traslación para proveer la Cátedra de Histología é Histoquímica normales y Anatomía patológica vacante en la Universidad de Santiago y disponiendo se anuncie en Julio próximo al turno de oposición que le corresponda; fecha 27 de Enero último...	492
Otra comunicada nombrando á D. Pedro Díaz Muñoz Profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Valladolid; fecha 30 de Enero último...	493
Idem 5.—Reales decretos de Gracia y Justicia nombrando Juez de primera instancia é instrucción del distrito de la Universidad de Madrid á D. Federico Serantes y Romo y Magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza á D. Mariano Cano y González; fecha 1.º del actual...	503
Real orden de Gobernación declarando Corporación oficial al Colegio de Médicos de Valladolid; fecha 29 de Enero último...	503
Otra resolviendo el expediente relativo á la suspensión de un acuerdo del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) sobre nombramiento de Profesor de Gimnasia del Colegio municipal de dicha villa; fecha 30 de Enero último...	504
Otra resolviendo, con carácter general, el recurso interpuesto por el Presidente de la Junta administrativa de Aseñín (Lérida) contra acuerdo de la Diputación provincial que le negó autorización y personalidad para entablar un pleito; fecha 4 del actual...	504
Otra dejando sin efecto la providencia del Gobernador civil de Lérida suspendiendo al Secretario del Ayuntamiento de Torregrosa; fecha 4 del actual...	504
Otras de Instrucción pública, disponiendo se provean en el turno correspondiente las plazas de Profesores auxiliares numerarios de Dibujo geométrico, Aritmética, Algebra, Geometría y dos de Dibujo artístico, vacantes en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid; fecha 1.º del actual...	504
Idem 6.—Real decreto de Gobernación, jubilando al Jefe del Centro del Cuerpo de Telégrafos D. Francisco de Sales Alegria; fecha 4 del actual...	519
Otro de Instrucción pública, aprobando el proyecto formulado por el Arquitecto D. Teodosio Torres para la construcción de salas de disección y operaciones en la Facultad de Medicina y Hospital Clínico de Valladolid; fecha 5 del actual...	519
Otros nombrando Vocales de la Comisión permanente de pesas y medidas á D. Antonio Esteban y Gómez, D. Antonio María de Mena y Calvo Rubio, D. Francisco de Paula Rojas, D. Marcelino Campoamor y D. Hilario González; fecha 5 del actual...	519
Otros de Agricultura, ascendiendo en el Cuerpo de Ingenieros de Montes á Inspectores generales de primera clase á D. Juan Navarro Reverter y don José María Zenech y Bové; á Inspector general de segunda clase á D. Luis Calderón y Pontes; á Ingenieros Jefes de segunda clase á D. Emilio de Carls y de Ferrer, D. Joaquín Martínez Draga, D. Miguel del Campo y Bartolomé y D. Juan Lizasoain y Minondo; fecha 5 del actual...	519 y 520
Otro resolviendo un recurso de alzada interpuesto	

	Págs.
contra una providencia del Gobernador civil de Santander declarando necesaria la ocupación de unos terrenos superficiales; fecha 5 del actual...	520
Otros promoviendo al empleo de Ingenieros Jefes de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos á D. José Borés y Romero y don Antonio Crazado y Martínez; fecha 5 del actual...	520
Otro declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Carmona (Sevilla); fecha 5 del actual...	520
Reales órdenes de Instrucción pública disponiendo se anuncie á concurso la subvención para ampliar estudios en el extranjero correspondientes á los Profesores numerarios de las Escuelas oficiales elementales y superiores de Artes é Industrias, Industrias y Artes industriales y la concesión de pensiones con idéntico objeto á los alumnos obreros del mismo grupo de Escuelas; fecha 14 de Enero último...	520
Otra comunicada concediendo á D. Miguel Ventura Balaña, Profesor especial de la Escuela Normal Superior de Maestros de Madrid, una subvención para hacer estudios gramaticales en Montpellier (Francia); fecha 30 de Enero último...	520
7 idem.—Real orden de Instrucción pública resolviendo de la instancia de un opositor á plazas de Profesores de Caligrafía de Institutos en que se recusa al Presidente del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios; fecha 30 de Enero último...	533
Otras de Agricultura resolviendo expedientes de condonación de multas impuestas, respectivamente, por los Gobernadores civiles de Córdoba y Zaragoza á las Compañías de Ferrocarriles Andaluces y Caminos de Hierro del Norte; fecha 29 de Diciembre último...	533 y 534
9 idem.—Real decreto de la Presidencia modificando el art. 6.º del Reglamento interior del Consejo de Estado; fecha 8 del actual...	553
Real orden de Gracia y Justicia disponiendo se forme y publique el escalafón de Escribientes de la Dirección de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado; fecha 30 de Enero último...	553
Otra de Gobernación aprobando el adjunto pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Figueras, y disponiendo que, con arreglo al mismo, se proceda al anuncio y celebración de subasta; fecha 5 del actual...	553
Otra aprobando la suspensión del Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Alcollarín, decretada por el Gobernador civil de Cáceres; fecha 7 del actual...	554
Otra de Instrucción pública nombrando Profesor numerario de Tecnología y Arquitectura legal de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona á D. Joaquín Bassegoda y Amigó; fecha 6 del actual...	554
Idem 10.—Real decreto de la Presidencia disponiendo que el Capitán de fragata D. José de Ibarra y Aufrán cese en el cargo de Gobernador general de Fernando Póo y sus dependencias; fecha 8 del actual...	567
Otros de Gracia y Justicia trasladando á la plaza de Fiscal de la Audiencia provincial de Santander á D. Ildefonso Hernández Revesado, á igual de la de Zamora á D. Lisardo Sánchez y Cabo, y á Magistrado de la de Pontevedra á D. Edelmiro Trillo Señorans; fecha 8 del actual...	567
Otros promoviendo á Teniente Fiscal de la Audiencia provincial de Valencia á D. Evaristo Casado y Pascual, y á Magistrado de la de Segovia á don Juan Moreno Castro; fecha 8 del actual...	567
Otro de Gobernación concediendo nacionalidad española á D. José Beneguegui, súbdito marroquí; fecha 8 del actual...	568
Otro jubilando á su instancia al Jefe del Cuerpo de Telégrafos D. Rafael Vázquez Arias y concediéndole honores de Jefe superior de Administración civil libre de gastos; fecha 9 del actual...	568
Real orden de Instrucción pública disponiendo se anuncie á concurso la subvención al Profesorado especial para ampliar estudios en el extranjero correspondiente á 1904-905 y á los estudios generales de los Institutos en su Sección de Ciencias; fecha 10 de Enero último...	568
Otras disponiendo se den los ascensos reglamentarios que se expresa en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidades; fecha 26 de Enero último...	568
Otra anunciando al turno de traslación la provisión de la Cátedra de Instituciones de Derecho canónico vacante en la Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad de Madrid; fecha 8 del actual...	568
Otra disponiendo que á los Maestros de primera enseñanza que presten servicio con el carácter de sustitutos, en toda clase de Escuelas, aun cuando sean de la menor dotación, se les considere, en los concursos de las de primera enseñanza, como prestados en concepto de interinos; fecha 4 del actual...	568
Otra resolviendo el expediente de concurso para la provisión de una plaza de Auxiliar de la Sección de Ciencias del Instituto de Murcia; fecha 1.º del actual...	568
Otra declarando desierta la subvención anual para el Profesorado de Institutos correspondiente al curso de 1903-904; fecha 9 del actual...	568
Idem 11.—Sección Política de Estado.—Ruptura de relaciones entre Rusia y el Japón.—Orden del Gobierno de S. M. para que los súbditos españoles observen la más estricta neutralidad en lo que respecta á las dos Potencias beligerantes con arreglo á las Leyes vigentes y á los principios del derecho público internacional...	591
Real decreto de Guerra disponiendo cese á su instancia en el cargo de Intendente militar de la quinta región y pase á situación de reserva el Intendente de división D. Manuel García Benavente; fecha 10 del actual...	591
Otra autorizando al Ministro para que presente á las Cortes un proyecto de Ley facultándole para reorganizar los servicios de su departamento; fecha 10 del actual...	591
Otro de Marina disponiendo cese en el cargo de Se-	

	Págs.
cretario de la Junta Consultiva de Marina el Capitán de navío de primera clase D. Joaquín Maria de Cincunegui y Marco; fecha 10 del actual...	591
Otros de Hacienda autorizando al Ministro para presentar á las Cortes los siguientes proyectos de Ley: para que por la representación del Estado se otorgue la oportuna escritura de transacción con el heredero ó herederos de D.ª Juana Nicolsa de Arteché.—Concediendo un crédito extraordinario al presupuesto del Ministerio de la Gobernación con destino al hospital de epidemias del Pimiento.—Otro al del Ministerio de Instrucción pública pa obras de calefacción en el edificio de la Biblioteca Nacional, Archivo histórico y Museos.—Modificando la cuantía de los créditos correspondientes á los conceptos primero y segundo, art. 1.º del cap. XVIII, Sección sexta, Ministerio de la Gobernación.—Modificando la redacción del capítulo XVII, artículo único, concepto primero de la misma Sección.—Reformando el adeudo arancelario de los libros; fechas 28 de Enero último y 4 y 9 del actual...	592
Otro de Gobernación resolviendo el expediente relativo á las modificaciones introducidas por el Ayuntamiento de Barcelona en el plano de ensanche en la parte referente á la Gran Vía diagonal. Dictamen de la Sección de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; fecha 9 del actual...	596
Real orden de Gracia y Justicia disponiendo que comiencen á funcionar desde el día 20 del actual los Juzgados de primera instancia é instrucción del Mercado (Valencia), de la Lonja (Palma) y los de Aliaga, Calamocha y Valderrobres (Teruel); fecha 8 del actual...	596
Otra de Instrucción pública disponiendo se anuncie á oposición, entre Auxiliares, las Cátedras de Lengua y Literatura Castellana vacantes en los Institutos de Soria y Baeza, agregándolas á la convocatoria de igual asignatura del de Gijón; fecha 10 del actual...	596
Otra nombrando para completar el Tribunal de oposiciones á las Cátedras de Geografía é Historia del Instituto de Burgos: como Vocal, á D. Juan Fernández Amador de los Ríos; como Suplentes, á D. Modesto Jiménez Victoria, D. Juan Caneiro, D. Francisco Javier Gaité, D. Severiano Doporto y D. Francisco Miros; y como competente, D. Rafael Torres Campes; fecha 1.º del actual...	596
Otra disponiendo que los Catedráticos numerarios de las Universidades de Salamanca, Zaragoza y Sevilla pasen, por ascenso, á ocupar los números del escalafón 145, 210 y 280; fecha 4 del actual...	596
Idem 12.—Otra de Hacienda autorizando la publicación del Reglamento por que ha de regirse la visita de buques y las operaciones de carga y descarga, traslado de mercancías y desembarque de viajeros en el puerto de Bilbao; fecha 27 de Enero último...	603
Otras de Gobernación resolviendo expedientes relativos á inclusiones de mozos en el alistamiento para el servicio militar; fecha 31 de Enero último...	604
Idem 13.—Real decreto de Estado concediendo la Gran Cruz de Carlos III á D. Juan Soldevila y Romero, Arzobispo de Zaragoza; fecha 8 del actual...	615
Otro nombrando Gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea á D. José de Ibarra y Aufrán; fecha 8 del actual...	615
Real orden de Guerra disponiendo la devolución del importe de una redención del servicio militar activo; fecha 7 del actual...	615
Otra de Instrucción pública disponiendo se acepte y se den las gracias á D.ª Antonia de Béjar por su donativo de un retrato al Museo Nacional de Pintura y Escultura; fecha 12 del actual...	615
Otra de Agricultura concediendo á D. Manuel Daurella y Rull, en virtud de concurso, la ejecución de las obras de instalación de alumbrado eléctrico en los muelles de Costa y de Levante del puerto de Tarragona; fecha 5 del actual...	615
Idem 14.—Real decreto de la Presidencia disponiendo que el capitán de fragata D. José de Ibarra y Aufrán cese en el cargo de Gobernador general de Fernando Póo (reproducido por error de copia); fecha 31 de Diciembre último...	629
Otro de Instrucción pública nombrando vocales del Real Patronato de las Escuelas-Asilos de esta Corte á D.ª Isabel Vinent y O'Neil (Marquesa viuda de Hoyos) y D.ª Leonides García San Miguel López Zaldúa y Barrosa (Marquesa de Onteiro); fecha 5 del actual...	629
Otro aprobando el proyecto para la construcción de un edificio en Pontevedra destinado á Instituto general y técnico; fecha 13 del actual...	629
Otro de Agricultura aprobando las tarifas para la creación de los árbitros autorizados para las obras de construcción y mejora del puerto de Mallorca; fecha 13 del actual...	629
Otro autorizando á la Junta de Obras del puerto de Melilla para que se ejecute por administración las obras preliminares que se aprueben para dicho puerto; fecha 13 del actual...	630
Otro aprobando el plan de reparación de las carreteras del Estado para 1904; fecha 13 del actual...	630
Real orden de Gobernación confirmando la suspensión de seis Concejales del Ayuntamiento de Zarza de Montánchez, decretada por el Gobernador civil de Cáceres; fecha 13 del actual...	631
Idem 16.—Real decreto de Estado concediendo la gran cruz de Carlos III á D. Jaime Cardona y Tur, Obispo de Sión; fecha 15 del actual...	649
Otro de Gracia y Justicia dictando reglas para los casos en que los Jueces de instrucción y primera instancia hagan entrega de su jurisdicción á quien con arreglo á la Ley deba sustituirles; fecha 15 del actual...	649
Otro determinando la forma en que debe subsanarse las faltas de formalidad en el modo de llevar los libros del Registro civil; fecha 15 del actual...	650
Otro jubilando á D. Esteban Pérez y Torres, Magistrado de la Audiencia provincial de Sevilla; fecha 15 del actual...	651
Otro declarando excedente á D. Manuel Yuste y Martínez, Magistrado de la Audiencia territorial de la Coruña; fecha 15 del actual...	651

	Págs.
Otros nombrando Presidentes de Sección de la Audiencia provincial de Granada á D. Angel Estrada y Velasco y á D. Mariano Avilés y Pastor, y Magistrado de la de Sevilla á D. Francisco Pascual Navarro; fecha 15 del actual.	651
Otros promoviendo á Canónigo de la catedral de Málaga á D. Juan Pérez Morente y de la de Cuenca á D. Martín Viladomat y Gelabert; fecha 15 del actual.	651
Otros indultando á Felipe Ortiz Sobrino y Julián López Yébenes, de la pena de cadena perpetua; á Sandalio Ruiz Olivares, del resto de dos penas de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional; á Inocente Medel Pérez, de la de seis años y un día de prisión mayor; á José Martín Jánchez, de la cuarta parte de la de seis años, ocho meses y un día de prisión mayor; á Francisco Javier Montoro Molinos, de la mitad del resto de la de catorce años, ocho meses y un día de reclusión; conmutando la de tres años de prisión correccional impuesta á Francisco Pérez Martín, por igual tiempo de destierro; fecha 15 del actual.	651 y 652
Real orden de Guerra disponiendo la devolución del importe de una redención del servicio militar activo; fecha 11 del actual.	652
Otras Circulares determinando la situación de un recluta declarado prófugo, disponiendo se admitan las excepciones legales después del ingreso en Caja á los mozos comprendidos en el art. 31 de la Ley de Reclutamiento, y la redención por 1.500 pesetas á los que incurran en la penalidad del referido artículo; fecha 12 del actual.	652
Otra de Hacienda declarando que el tipo medio del cambio durante la primera quincena del mes actual ha sido de 38,62 por 100, y la reducción que corresponde en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la segunda quincena, es de 28 por 100; fecha 15 del actual.	653
Otra de Gobernación disponiendo que el 28 del corriente se reúnan en las capitales de las respectivas provincias los compromisarios de la clase patronal con objeto de proceder á nueva elección de seis Vocales y Suplentes de la referida clase; fecha 15 del actual.	653
Otras de Instrucción pública nombrando Catedráticos numerarios de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho de los Institutos de Reus y Soria respectivamente á D. Martín Navarro Flores y D. Eloy Luis y Andrés; fecha 10 del actual.	653
Otra disponiendo no se expida título administrativo á los Maestros que por el aumento de población deban ascender de categoría hasta que exista el oportuno crédito legislativo; fecha 11 del actual.	653
Otra determinando que las oposiciones á Escuelas dotadas con 825 pesetas pertenecientes á la provincia de Baleares se verificará en Palma de Mallorca segregando las vacantes de las anunciadas por el Rectorado de Barcelona; fecha 6 del actual.	653
Otra declarado obligatoria la matrícula de Agricultura con su Técnica Agrícola y las nociones de Industrias rurales, y sólo voluntaria la de Técnica industrial; fecha 5 del actual.	653
Otras de Agricultura resolviendo expedientes de condonación de multas impuestas á las Compañías de Ferrocarriles del Norte, Madrid á Zaragoza y Alicante y Andalucés; fecha 29 de Diciembre último.	653 y 654
Idem 17.— Real decreto de Gobernación disponiendo que el domingo 6 del próximo Marzo se proceda á la elección parcial de un Senador por la provincia de Ciudad Real; fecha 16 del actual.	661
Real orden de Hacienda resolviendo que el ferrocarril minero de Luchana al Regato, y las demás Compañías que se encuentren en análogas condiciones, disfruten de los beneficios á que se refiere el artículo 2.º de la Ley de 24 de Septiembre de 1896; fecha 3 del actual.	661
Idem 18.— Real decreto de Estado creando el cargo de Comisario permanente del Ministerio de Estado para los estudios de colonización de las posesiones españolas del Africa occidental; fecha 15 del actual.	673
Otro de Gracia y Justicia aprobando el pliego de condiciones de la nueva subasta para contratar por cuatro años el suministro de víveres con destino á los correccionales en la prisión de Granada y su enfermería; fecha 15 del actual.	673
Otro de Guerra disponiendo pase á la Sección de reserva el General de División D. Isidro Aguilar y Halle; fecha 17 del actual.	673
Otros promoviendo al empleo de Intendente de División á D. Federico Strauch y Paraíso y destinándole á la quinta Región; fecha 17 del actual.	673
Otro conmutando por la de cadena perpetua la pena de muerte impuesta al paisano José Salvador Nevo; fecha 17 del actual.	674
Otro autorizando la compra por gestión directa, de los artículos de consumo necesarios durante un año en el Hospital militar de Málaga; fecha 17 del actual.	674
Real orden de Gracia y Justicia disponiendo se proceda á estampar en los títulos de los actuales Ayudantes terceros y Vigilantes primeros y segundos del Cuerpo de Prisiones las notas en que consten los nuevos cambios de denominación; fecha 17 del actual.	674
Otra de Guerra circular disponiendo que el 1.º de Marzo próximo no se concentren en las zonas de reclutamiento para su destino á Cuerpo los reclutas que formen las dos últimas quintas partes del reemplazo de 1902 y las dos primeras del de 1903; fecha 12 del actual.	674
Otra modificando la anterior en el sentido de que no se expidan las licencias ilimitadas á que se refiere su regla segunda incorporándose á filas todos los reclutas de que dispongan las zonas de la Península; fecha 16 del actual.	675
Otras de Gobernación confirmando las suspensiones de los Ayuntamientos de Calera y San Celoni decretadas por el Gobernador civil de Barcelona; fecha 15 del actual.	675
Otra de Instrucción pública fijando la remunera-	

	Págs.
ción que á partir de 1.º de Enero pasado, han de percibir los suplentes de Cátedras de Dibujo, Religión y Gimnástica; fecha 10 del actual.	676
Otra dispensando de la condición de llevar dos años en el cargo que sirven á los Profesores de Escuelas Normales que soliciten plazas de concurso de traslado con objeto de unirse á su consorte cuando éste desempeñe cargo oficial en la enseñanza; fecha 13 del actual.	676
Otra anunciando á traslación la Cátedra de Lengua y Literatura castellanas del Instituto de Figueras; fecha 15 del actual.	676
Otra disponiendo se provea por concurso libre la plaza de Profesor numerario de Gimnasia vacante en el Instituto de Baeza; fecha 15 del actual.	676
Idem 19.— Estado.— Ley sancionada por S. M. autorizando al Gobierno para ratificar el convenio adicional entre España y Noruega; fecha 16 del actual.	697
Real decreto reproducido creando el cargo de Comisario permanente del Ministerio de Estado para los estudios de colonización de las posesiones españolas del Africa Occidental; fecha 15 del actual.	698
Otro de Guerra promoviendo al empleo de General de División á D. Juan Hernández y Ferrer; fecha 18 del actual.	698
Otro de Hacienda declarando cesante á su infancia al Interventor de Hacienda de la provincia de Toledo, D. Filiberto Abelardo Diaz Donderis; fecha 18 del actual.	699
Otros nombrando Interventor de Hacienda de la provincia de Toledo á D. José María Pereira y Lavín, y Tesorero de la de Madrid á D. Moisés Aguirre y Carbonell; fecha 18 del actual.	699
Real orden de Guerra disponiendo la devolución del importe de una redención del servicio militar activo; fecha 17 del actual.	699
Otra de Gobernación disponiendo que cada uno de los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Málaga, Murcia, Sevilla y Valencia, formula la propuesta para el nombramiento de los ocho Vocales de la Junta provincial de Sanidad elevándola á este Ministerio por conducto de los repetidos Gobernadores civiles; fecha 15 del actual.	699
Otros declarando con carácter general que los Contadores de fondos provinciales y municipales debidamente confirmados en sus cargos, tienen derecho á concursar con sujeción al Reglamento vigente las plazas vacantes cuya provisión esté anunciada ó se anuncie; fecha 17 del actual.	699
Otra resolviendo el expediente de jubilación del Contador de fondos provinciales de Cádiz don Fernando del Castillo y Lechaga; fecha 17 del actual.	699
Otra de Agricultura admitiendo la proposición presentada por la Sociedad titulada «Industria Eléctrica» para la instalación de ocho grúas eléctricas en el puerto de Barcelona; fecha 12 del actual.	700
Otra resolviendo un expediente de condonación de multas impuestas á las Compañías de los caminos de hierro del Sur de España por el Gobernador civil de Almería; fecha 29 de Diciembre último.	700
Idem 20.— Reales decretos de Guerra nombrando Comandante general de Artillería de la primera Región, en comisión, al General de brigada D. Salvador Diaz Ordóñez y Escandón, Gobernadores militares de Huesca y Málaga y Jefe de la primera brigada de la décimatercera división respectivamente, á los Generales de brigada D. Enrique Solano y Llandual, D. Eduardo López de Oñica y Aldana y D. Emilio Amel y Gainza; fecha 19 del actual.	713
Otro de Instrucción pública autorizando la adquisición, sin las formalidades de subasta, de una máquina vertical de vapor con caldera y aparatos accesorios destinada á la Escuela Superior de Industrias de Béjar; fecha 19 del actual.	713
Otro determinando el número y clase de Escuelas que corresponden á cada población con arreglo á los artículos 100 al 104 de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857; fecha 19 del actual.	713
Otros de Agricultura declarando jubilado con los honores de Jefe superior de Administración civil á D. Julián Aguilar y Garrido; fecha 19 del actual.	714
Otros nombrando Oficial primero, segundo y tercero de la Secretaría del Ministerio á D. Eduardo Barriovero y Ortuño, D. Leandro J. Puente y Llobet y D. Adolfo Llorens y Ceriola, respectivamente; fecha 19 del actual.	714
Otro autorizando la adquisición, sin las formalidades de subasta, de un terreno colindante al que ocupa la Escuela especial de Ingenieros de Minas destinado á la construcción de un Laboratorio para la misma; fecha 19 del actual.	714
Otro aprobando los planes de estudios y obras nuevas de carreteras; fecha 19 del actual.	714
Otro aprobando con carácter provisional el Reglamento de la Inspección industrial; fecha 19 del actual.	716
Real orden de Guerra circular autorizando la expedición de nueva licencia absoluta á un Cabo del Ejército por habersele extraviado la primitiva; fecha 18 del actual.	718
Otra de Hacienda disponiendo que en evitación de las dudas que puedan suscitarse en la exacción del impuesto de transportes en la navegación, se recuerde á las Aduanas el exacto cumplimiento del art. 9.º de la Ley de 20 de Marzo de 1900; fecha 3 del actual.	718
Otra disponiendo la adición de un nuevo epígrafe en la Sección segunda de la tarifa quinta de patentes de industrial con el núm. 52; fecha 5 del actual.	718
Otras de Gobernación resolviendo los expedientes de suspensión del Ayuntamiento de Benacazón y de varios Concejales y del Secretario del de Santa Cruz de la Sierra, decretadas respectivamente por los Gobernadores civiles de Sevilla y Cáceres; 17 y 16 del actual.	718
Otra de Instrucción pública nombrando á D. José Surroca y Grau Catedrático numerario de Len-	

	Págs.
gua y Literatura Latinas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada; fecha 15 del actual.	719
Otra de Agricultura autorizando á D. Francisco Núñez y D. Angel Lena, para instalar una cañería de conducción de aguas desde un manantial de su propiedad al Puerto del Martillo (Valencia), con objeto de abastecer á los buques que lo frecuentan; fecha 12 del actual.	719
Idem 21.— Reales órdenes de Gracia y Justicia nombrando Registradores de la Propiedad de Alcázar de San Juan á D. Rafael Bugallal y Araujo, de Manacor á D. Francisco Calvo Rodríguez, de Lucena á D. Natalio Díaz Salcedo, de Ledesma á D. Emilio Monasterio Mandillo, de Alfaro á D. Juan Bautista Terrazas y Azpeitia, de Avilés á D. José Figueiras Montero y de Aranda de Duero á don Ricardo Vázquez Rey; fecha 18 del actual.	729 y 730
Otra disponiendo la creación de Juzgados municipales en Bilbao, Gijón y Santander; fecha 18 del actual.	730
Otra determinando el procedimiento que ha de seguirse en los Registros de la Propiedad, cuando no sea posible durante las seis horas en que han de estar abiertos extender en el Diario todos los documentos que se presenten; fecha 19 del actual.	730
Otras de Guerra declarando pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo la cruz del Mérito Militar blanca de segunda clase de que se halla en posesión el Comandante de Artillería y Profesor de la Academia D. Rafael Sierra León, y concediéndole la de primera clase de la misma orden y con igual pensión al Capitán de Infantería D. Francisco Tiralaso Moreno, como autor de la obra <i>Cronquis de Geografía Militar</i> ; fecha 18 del actual.	730
Otra de Hacienda determinando la forma en que han de aplicarse los derechos estipulados en la tarifa A del nuevo convenio celebrado entre España y Noruega; fecha 20 del actual.	731
Otra de Gobernación disponiendo se proceda al anuncio y celebración de nueva subasta para la construcción de una línea telegráfica interurbana entre Gijón y Pola de Siero; fecha 9 del actual.	731
Otra de Instrucción pública disponiendo se segregue de las oposiciones á plazas de Profesoras de la Sección de Ciencias la vacante de Soria y que se la sustituya por la de igual clase de Cuenca; fecha 20 del actual.	731
Otra nombrando Auxiliar de la Sección de Letras del Instituto de San Sebastián á D. Emilio Aranda y Toledo; fecha 15 del actual.	731
Otra de Agricultura dictando reglas para procurar con eficacia la extinción de la langosta en la próxima campaña de primavera; fecha 18 del actual.	731
Idem 22.— Real orden de Gobernación, circular, incluyendo entre los señores que han obtenido más de un voto para vocales representantes de la clase obrera, mencionados en la Real orden de 15 del corriente, á los Sres. D. Manuel Raventós, D. José Zulueta y Conde de Torres Cabrera; fecha 21 del actual.	743
Idem 23.— Real decreto de Gracia y Justicia creando en Villaviciosa una Junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva prisión que ha de construirse en dicha villa; fecha 22 del actual.	749
Otros de Hacienda autorizando al Ministro para presentar á las Cortes dos proyectos de Ley: uno de concesión de créditos á los presupuestos de Guerra y Marina y otro elevando los derechos del pescado fresco; fecha 22 del actual.	750
Real orden de Guerra disponiendo la devolución de cantidades ingresadas para redenciones del servicio militar activo; fecha 19 del actual.	750
Otra de Gobernación, circular, reproducida, incluyendo entre los señores que han obtenido más de un voto para vocales representantes de la clase patronal á los Sres. D. Manuel Raventós, D. José Zulueta y Conde de Torres Cabrera; fecha 21 del actual.	750
Otra de Instrucción pública resolviendo que durante el presente ejercicio abonen las Diputaciones provinciales respectivas los gastos que ocasione el sostenimiento de las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Alicante, Córdoba, Huesca, Jaén, León, Murcia y Pontevedra, y de Maestras de Alicante, Badajoz, Córdoba y Málaga; fecha 17 del actual.	750
Otra disponiendo se proceda á la inversión del crédito destinado á la compra de libros para las Bibliotecas de las Universidades; fecha 22 del actual.	750
Otra disponiendo se anuncien los concursos á las subvenciones al Profesorado oficial de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras y las oposiciones de las pensiones á alumnos de los mismos establecimientos para ampliar sus estudios en el extranjero; fecha 11 del actual.	750 y 751
Otra determinando que los Auxiliares gratuitos de las Escuelas públicas de esta Corte puedan tomar parte en el concurso único que debe anunciarse dentro del mes actual; fecha 17 del actual.	751
Otra admitiendo á un opositor á la Cátedra de Derecho administrativo vacante en la Universidad de Santiago; fecha 15 del actual.	751
Otra disponiendo que los alumnos, oficiales ó no, de la Facultad de Farmacia puedan matricularse y examinarse de la asignatura de Higiene; fecha 17 del actual.	751
Otra nombrando á D. Pascual Nachez y Vila Catedrático de Mineralogía y Botánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza; fecha 15 del actual.	751
Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado dos plazas de Profesoras numerarias de la sección de labores de las Escuelas Normales Elementales de Guipúzcoa y Segovia; fecha 18 del actual.	751
Otras anunciando á traslación las Cátedras de Matemáticas de los Institutos de Cuenca, Huesca, Soria y Teruel; fecha 15 del actual.	751
Otra de Agricultura resolviendo un expediente de condonación de multas impuestas por el Gobernador de Córdoba á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; fecha 29 de Diciembre último.	751

	Págs.
Idem 24.—Reales decretos de Gracia y Justicia nombrando Magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla á D. José Trinidad Carrasco y Castilla; de la provincia de Palencia á D. Edelmino Trillo Señorans; de la de León á D. Ramón Mazaira y Beltrán; Teniente Fiscal de la provincial de Cáceres á D. José Escolano de la Peña; Magistrado de la de Almería á D. Benito López Róbles; de la de Jaén á D. Angel Terradillos y Brea; Teniente Fiscal de la de Pamplona á D. Manuel Reñaga y Sáenz de Russio; fecha 22 del actual	761 y 762
Otros promoviendo á Magistrado de la Audiencia territorial de La Coruña á D. José López y González; de la de Las Palmas á D. Ramón Escalada y Caravias, y de la provincial de León á don Francisco Fernández Polanco; fecha 22 del actual	761 y 762
Otro disponiendo que sean trasladados á la Península los reos que se hallan sufriendo penas de cadena perpetua ó temporal en las prisiones de Africa y estén inútiles para el trabajo; fecha 22 del actual	762
Otro de Hacienda jubilando á su instancia y concediendo honores de Jefe Superior de Administración á D. Guillermo Núñez Pinilla; fecha 23 del actual	762
Otro modificando el epígrafe 97 de la tarifa segunda (Frontones) unida al Reglamento de la contribución industrial; fecha 23 del actual	763
Otros de Gobernación promoviendo al empleo de Jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos á D. Juan Manuel Soriano y Martón y á D. Esteban Urrestarasu y Gutiérrez de Páramo; fecha 23 del actual	763
Real orden de Gobernación, disponiendo se convoque á oposición, para proveer 100 plazas de Médicos de baños habilitados; y programas para los ejercicios; fecha 22 del actual	763
Otros declarando subrogada á la Sociedad Anónima Compañía Arrendataria de la GACETA DE MADRID en todas las acciones, obligaciones y derechos que á D. Mariano Mardomingo y Escudero le corresponden como concesionario del servicio de Administración, cierre y reparto de la GACETA DE MADRID y de la composición y venta de la <i>Guía oficial de España</i> ; fecha 22 del actual	766
Otros de Instrucción pública disponiendo quede afectá á la Sección de estudios elementales de Comercio del Instituto de Zaragoza la Cátedra de Lengua Alemana que figuraba adscrita al mismo con carácter provisional; fecha 12 del actual	766
Otra prorrogando el plazo para la admisión de obras con destino á la exposición general de Bellas Artes y aplazando la fecha de su inauguración; fecha 23 del actual	766
Otra concediendo participación en los derechos de examen de los alumnos oficiales de Dibujo á los Directores y Secretarios de Institutos; fecha 23 del actual	766
Otra nombrando Vocal y Presidente del Tribunal de oposiciones á las Cátedras de Física y Química de los Institutos de San Isidro, Baeza, Cáceres y Jerez, á D. Francisco de P. Rojas; fecha 1.º del actual	766
Otros nombrando Catedrático numerario de Derecho civil, español, común y foral de la Universidad de Sevilla, á D. Francisco de Cassó y Fernández y Profesor numerario de Gimnasia del Instituto de Canarias á D. Rafael San Millán y Alonso; fechas 15 y 23 del actual	766
Idem 25.—Leyes de Hacienda sancionadas por S. M. autorizando al Gobierno para revisar las actuales tarifas del impuesto de transportes y concediendo dos créditos extraordinarios á la Sección décima «Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas»; fecha 24 del actual	785
Reales decretos de Guerra disponiendo cese en el cargo y pase á la sección de reserva el General de brigada D. Ramón Fonsdeviela; fecha 24 del actual	785
Otro nombrando Jefe de Sección del Ministerio al General de brigada D. Felipe Mathé y de Jado Cagigal; fecha 24 del actual	786
Otro promoviendo al empleo de General de brigada al Coronel de Caballería D. Manuel San Cristóbal y Diaz; fecha 24 del actual	786
Otros concediendo grandes cruces de San Hermenegildo al ingeniero Inspector de primera clase de la Armada D. José Torelló y Ravassa y al Capitán de navío de primera D. Antonio Perea y Orive; fecha 24 del actual	783
Otro de Gobernación jubilando y concediendo honores de Jefe superior de Administración, al Jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos D. Emilio Orduña y Muñoz; fecha 23 del actual	786
Real orden de Instrucción pública disponiendo que se adquiera con destino á las Bibliotecas públicas 100 ejemplares de la obra «Táctica de las tres armas», de que es autor D. José Villalba y Riquelme; fecha 24 del actual	786
Otra trasladando en virtud de concurso á la Cátedra de Lenguas y Literatura Castellana del Instituto de Avila á D. José Ruanay Corvo; fecha 15 del actual	786
Otra disponiendo se provea en el turno de oposición entre Auxiliares, la Cátedra de Agricultura y Técnica Agrícola é Industrial del Instituto de Mahón y que se agreguen á la convocatoria de igual asignatura del de Huelva; fecha 23 del actual	786
Otra excluyendo de las oposiciones á plazas de Profesores de Caligrafía de los Institutos generales y técnicos de la Huesca, y agregando las de Almería, Córdoba y Salamanca; fecha 22 del actual	786
Otros de Agricultura disponiendo la publicación en la GACETA DE MADRID del escalafón general del personal administrativo, activo y cesante, central y provincial, dependiente de este Ministerio; fecha 30 de Enero último	786
Otra resolviendo el expediente de condonación de una multa impuesta por el Gobernador civil de Zaragoza á la Compañía del Ferrocarril central de Aragón; fecha 29 de Diciembre último	786

	Págs.
Otra modificando los artículos 30 y 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley de caza	787
Idem 26.—Cancillería (Estado). Presentación á S. M. por Sir Edwin Henry Egerton de la Carta que le acredita en calidad de Embajador extraordinario y Plenipotenciario del Rey de la Gran Bretaña é Irlanda	809
Real decreto de Guerra autorizando al Ministro para adquirir por gestión directa materiales y artículos para los de Ingenieros, Artillería, subsistencias, acuartelamiento, campamento y hospitales, así como para verificar transporte de personal y material; fecha 24 del actual	809
Otro relevando del cargo de Jefe de la primera brigada de la undécima división al General de brigada D. Teodoro Rubio y Domínguez; fecha 25 del actual	809
Otro nombrando Jefe de la primera brigada de la undécima división al General de brigada D. Emilio Navazo y Ruiz; fecha 25 del actual	810
Otro autorizando que el Estado adquiera por gestión directa el edificio situado en Barcelona, denominado cuartel de los Doks, propiedad de la Sociedad Crédito y Doks de dicha capital; fecha 25 del actual	810
Real orden de Guerra disponiendo que el día 15 de Mayo próximo den principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, establecidas respectivamente en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.—Bases para el concurso y Programas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea; fecha 22 del actual	810
Otros aprobando la expedición de nuevas licencias á varios reclutas por haberseles extraviado las primitivas; fecha 22 del actual	812 y 813
Otra de Gobernación disponiendo se lleven á efecto las subastas de los grupos telefónicos del Escorial y Palamós, suspendidas por Real orden de 9 de Noviembre próximo pasado; fecha 12 del actual	813
Otra de Agricultura autorizando al Ayuntamiento de Bilbao para la ocupación de terrenos en la isla de San Cristóbal contigua á dicha villa; fecha 19 del actual	813
Otra aprobando el cuestionario para la formación de la Estadística de producción y cultivo que por el Negociado de Industria y Trabajo ha de remitirse con este objeto á los Ingenieros del servicio agronómico y á los Alcaldes de los pueblos; fecha 24 del actual	813
Idem 27.—Real decreto de Guerra nombrando Ayudante de órdenes de S. M. al Coronel de Caballería D. Joaquín Milans del Bosch y Carrió; fecha 26 del actual	825
Otros de Hacienda nombrando Interventor de Hacienda de la provincia de Granada á D. Ignacio Diaz Argüelles, y Tesorero de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas á D. Luis Ortíz y Sancho; fecha 26 del actual	825
Otro de Instrucción pública jubilando y concediendo honores de Jefe superior de Administración civil, libre de gastos, al Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros geógrafos don Eduardo Aquino Espa; fecha 26 del actual	825
Otro creando en Sevilla y Valencia Juntas municipales de primera enseñanza; fecha 26 del actual	825
Otro de Agricultura nombrando Vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio á D. Julio Cañaveral y Piédrola, Conde de Benalúa; fecha 19 del actual	826
Otros promoviendo en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á Ingenieros Jefes de segunda clase á D. José Manuel Alonso y Zabaleta, D. Rodolfo Gelabert y Viana, D. Agustín Ruiz Arévalo y D. Francisco García de Quevedo; fecha 26 del actual	826
Otro declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Caravaca (Murcia); fecha 26 del actual	826
Otro autorizando la realización, sin las formalidades de subasta, de las obras, servicios y conservación del valizamiento de las barras de la provincia de Huelva; fecha 26 del actual	826
Otro organizando los Establecimientos de enseñanza y experimentación existentes en el Instituto Agrícola de Alfonso XII; fecha 26 del actual	826
Real orden de Gobernación disponiendo se lleven á efecto las subastas de los grupos telefónicos de El Escorial y Palamós, suspendidas por la de fecha 9 de Septiembre próximo pasado; fecha 12 del actual	826
Otra de Instrucción pública nombrando Catedrático numerario de Tecnología industrial ó Estudio de las principales industrias nacionales de la Escuela Superior de Comercio de Madrid á D. Antonio Bartolomé y Mas; fecha 23 del actual	827
Otra resolviendo que no ha lugar á la provisión, de la Cátedra de Física, Química é Historia Natural vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago, y que se anuncie á oposición libre en el próximo mes de Julio; fecha 22 del actual	827
Otra de Agricultura modificando los artículos 30 y 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza (reproducida por haberse padecido una omisión); fecha 23 del actual	827
Idem 28.—Real decreto de la Presidencia resolviendo á favor de la Autoridad judicial la competencia entablada entre el Gobernador civil de la provincia de Oviedo y el Juez de primera instancia de Ginzó de Limia; fecha 26 del actual	837
Otro de Gobernación autorizando al Ministro para presentar á las Cortes el proyecto de Ley estableciendo la forma de remuneración é inversión de los honorarios por servicios de Sanidad interior; fecha 5 del actual	837
Real orden de Gracia y Justicia aprobando provisionalmente la división territorial de Santander y los pueblos de su partido judicial entre los Juzgados de primera instancia é instrucción que empezarán á funcionar el 15 del próximo Marzo con las denominaciones de distritos del Este y del Oeste; fecha 27 del actual	838
Otra de Instrucción pública disponiendo se anun-	

	Págs.
cien á concurso y á oposición, respectivamente, la Subvención y pensión á Catedráticos y alumnos de Institutos de Comercio para ampliar estudios en el extranjero; fecha 23 del actual	838
Otra trasladando, en virtud de concurso, á la Cátedra de Geografía descriptiva general de Europa y España, Historia de España é Historia Universal del Instituto de Pontevedra á D. Marcos Martín de la Calle; fecha 23 del actual	838
Otra disponiendo se anuncie á traslación una Cátedra de Matemáticas vacante en el Instituto de Cáceres, y á oposición libre la clase de Inglés de la Escuela Superior de Industrias de Santander; fecha 23 del actual	838
Otra de Agricultura resolviendo un expediente de condonación de multas impuestas por el Gobernador civil de Córdoba á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces; fecha 29 de Diciembre último	838
Idem 29.—Real decreto de Hacienda declarando cesante al Delegado de Hacienda en la provincia de Almería D. José Hurtado y Valhondo; fecha 27 del actual	851
Otros nombrando Delegados de Hacienda: en la provincia de Almería, á D. Alejandro Ruiz de Tejada; en la de Castellón, á D. Anibal Alvarez Osorio; en la de Jaén, á D. José Villanueva y en la de Huesca, á D. Juan Romo de Oca y López; fecha 27 del actual	851
Real orden de Gracia y Justicia disponiendo la agregación al Registro de la propiedad del Puerto de Santa María del término municipal de Puerto Real; fecha 24 del actual	851

ANUNCIOS

A LUMBRADO, TRACCION Y TRANSPORTE ELÉCTRICOS.—Ascensores, Grúas, Tornos y Locomotoras mineras. Contadores eléctricos, Turbinas y Material mecánico.—Sociedad ESPAÑOLA GERLICKON, Príncipe, 30, Madrid

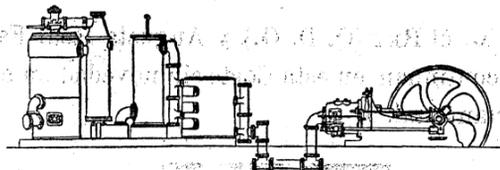
A VALLEJO.—ALCALÁ, 17.—MUEBLES DE EBANISTERIA y tapicería.—Colgaduras, comedores, alcobas y despachos.—Precios de fábrica.—Exportación á provincias.

E L DÍA.—COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS.—Cartagena.—Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de valores.—Capital social: 100.000.000 de pesetas.—Reservas; 614.425.24.—Primas á recibir: 4.907.748,31.—Total, 15.522.173,55 pesetas.—Sólidas garantías. Capital constituido por consolidado inglés, Consolidado del Imperio Alemán, Deamortizable del 5 por 100, Acciones de la Banque Française pour le Commerce et l'Industrie, Inmuebles, etc., etc.—Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros. Pago por mediación del Banco Hispanoamericano y por el Banco de Cartagena. Corresponsales y Agentes en toda España, y en las principales capitales del Extranjero.—Delegación en Madrid, Preciados, 42, entresuelo.

G RANDES ALMACENES DE CARRUAJES DE LOS Sucesores de MIRA.—Paseo del Cisne, 11; Alfonso X, 1 al 5, y Rafael Calvo, 5.—Teléfono 2367.—Madrid. Venta de toda clase de carruajes y guarniciones.

L A MARGARITA EN LOECHES.—COMO PURGANTE, depurativa, antiséptica y curativa, no tiene rival el Agua de Loeches.—Curación segura del herpetismo y en general de las enfermedades de la piel.—Sólo se vende el agua en botellas.—Nunca á medida.—Establecimiento de Baños de la misma agua en Loeches.—Depósito: Jardines, 15, Madrid.—Z-14

S OCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS y maquinaria general (antes G. E. Bullen & Neville).—Sociedad anónima.—Domicilio: Madrid-Mahón.—Pallares en Mahón.—Central: Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Sucursal: Barce-



lona, Plaza Palacio, 11.—Motores de gas, petróleo, gasolina, etc., Crossley.—Gasógenos, sistema Crossley y Dowson.—Máquinas y calderas de vapor Davey Paxman.—Instalaciones completas eléctricas.—Bombas.—Calefacción.—Material para ferrocarriles y minas.

SANTOS DEL DIA

Santos Macario, Cayo, Serapión y Mauricio.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 8 y 3/4.—Malas herencias.—Los hombres solos.
 PRINCESA.—A las 9.—Marion de Lorme.
 LARA.—A las 8 y 1/2.—La cuerda floja.—El sueño dorado.—El abolengo.—Segundo acto.
 APOLO.—A las 8 y 1/2.—La reina mora.—El chaleco blanco.—¿Quo vadis?—El húsar.
 ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—El mozo crúo.—Patria nueva.—Venus-Salón.—El trébol.
 MODERNO.—A las 8 y 1/2.—Los aparecidos.—La perla negra.—Los chicos de la escuela.—La última copla.

Establecimiento tipográfico Hijos de J. A. García, CAMPOMANES, 6.—Teléfono 44.